2020 censo de Población y Vivienda

Síntesis metodológica y conceptual

Características de las localidades 2020

INEGI

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Características de las localidades 2020

Síntesis metodológica y conceptual

INEGI

2020 censo de Población y Vivienda

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:
Síntesis metodológica y conceptual de las Características de las localidades 2014.

Catalogación en la fuente INEGI:

304.601072 Censo de Población y Vivienda (2020).
Características de las localidades 2020 : síntesis metodológica y conceptual / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2021.

ix, 76 p.

1. México - Población - Censos, 2020 - Metodología. 2. México - Población - Censos, 2020 - Metodología. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Conociendo México

800 111 4634
www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx

INEGI Informa **@INEGI_INFORMA**

DR © 2021, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**
Edificio Sede
Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301
Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,
Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,
Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

PRESENTACIÓN

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** conforme a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 26, apartado B, y en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), llevó a cabo el levantamiento del **Cuestionario de Localidad**, el cual forma parte de los proyectos asociados al Censo de Población y Vivienda 2020.

Como parte de la publicación de resultados, que incluye la documentación conceptual y metodológica derivada de dicho programa, se pone a disposición de las y los usuarios la *Síntesis metodológica y conceptual de las características de las localidades 2020*, con el propósito de darles a conocer las estrategias de captación y procesamiento de la información, así como los fundamentos conceptuales del proyecto, con el propósito de apoyarles en la interpretación y el uso de la información generada.

De este modo, el **INEGI** como parte del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), cumple con la función de suministrar a la sociedad y al Estado Información de Interés Nacional de calidad, pertinente, veraz y oportuna para contribuir al desarrollo de México. Asimismo, el **Instituto** agradece la participación de las personas que colaboraron para la realización del Censo, ya sea como parte del personal o como informantes, y a las organizaciones e instituciones de los sectores público y privado que apoyaron el proyecto como promotores y facilitadores

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Siglas y Acrónimos	Significado
AGEB	Área Geoestadística Básica
AGEE	Área Geoestadística Estatal
AGEM	Área Geoestadística Municipal
APARURAL	Apartado Rural
CAAP	Aplicación de Capacitación
CEMABE	Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial
CFE	Comisión Federal de Electricidad
Censo 2020	Censo de Población y Vivienda 2020
COVID-19	Enfermedad coronavirus (*Coronavirus disease 2019*, por sus siglas en inglés)
DICONSA	Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S.A. de C.V.
DCM	Dispositivos de Cómputo Móviles
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LICONSA	Leche Industrializada Conasupo S.A. de C.V.
LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
MG	Marco Geoestadístico
NAU	Nueva Agenda Urbana
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PROAGUA	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
SARS-CoV-2	Síndrome respiratorio agudo severo por Coronavirus 2
SICAR	Sistema de Conformación de Áreas
TIC	Tecnologías de la información y de la comunicación
SEGALMEX	Seguridad Alimentaria Mexicana
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN IX

I. CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS 1

1. ANTECEDENTES 1
2. OBJETIVO 2
3. BASES LEGALES 2
4. PLANEACIÓN GENERAL 3
5. DETECCIÓN DE NECESIDADES 4
6. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN 5
6.1 Bases metodológicas 5
6.1.1 Universo de estudio 5
6.1.2 Unidad de observación 6
6.1.3 Método de captación 6
6.1.4 Instrumento de captación 6
6.1.5 Periodo de levantamiento 6
6.2 Marco Geoestadístico 7
6.3 Pruebas 7
7. CAPTACIÓN 8
7.1 Estrategia operativa 8
7.1.1 Planeación operativa 9
Estructura de organización 9
Definición de áreas de responsabilidad 10
7.1.2 Preparación del levantamiento 10
Diseño y desarrollo de sistemas 10
Reclutamiento y selección de personal 10
Estrategia de capacitación 11
7.1.3 Levantamiento, flujo y control de la información 11
Levantamiento 12
Seguimiento y control 12
Flujo de la información 12
8. PROCESAMIENTO 13
8.1 Integración de la información 13
8.2 Codificación 14
8.3 Validación automática 15
8.4 Asociación de la información estadística y geográfica 15

ÍNDICE

9. ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN 16
9.1 Generación y revisión de los productos de divulgación 16
9.2 Publicación de resultados 16

II. CARACTERÍSTICAS CONCEPTUALES 19
1. DEFINICIÓN DE LA TEMÁTICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS LOCALIDADES 19
1.1 Organización por temas y variables 20
2. TEMAS DE CARACTERÍSTICAS DE LAS LOCALIDADES 2020 22
2.1 Tipo de localidad 22
2.2 Transporte público foráneo 22
2.2.1 Transporte público 23
2.2.2 Medios de transporte público 23
2.2.3 Transporte directo a la cabecera municipal 23
2.2.4 Transporte público principal a la cabecera municipal 24
2.2.5 Frecuencia de salidas 24
2.2.6 Tiempo de traslado 24
2.3 Agua y saneamiento 25
2.3.1 Agua entubada 26
Cobertura de agua entubada 26
Fuente de abastecimiento de agua entubada 26
2.3.2 Saneamiento 26
Drenaje 27
Cobertura del drenaje público 27
Destino del drenaje 27
Servicio público de limpia 28
Destino de la basura 28
2.4 Infraestructura y equipamiento 28
2.4.1 Alumbrado público 30
Alumbrado público 30
Fuente de energía eléctrica del alumbrado 30
Cobertura del alumbrado público 31
2.4.2 Infraestructura vial 31
Condición de amanzanamiento 31
Calles con recubrimiento 31
Vialidades con banquetas 32
2.4.3 Espacios culturales y recreativos 32

ÍNDICE

2.5 Abasto, comercio y servicios 33
2.5.1 Abasto de alimentos 34
2.5.2 Comercio 34
2.5.3 Comedor comunitario 35
2.5.4 Salud 36
2.5.5 Telecomunicaciones 36
2.6 Actividad económica 37
2.6.1 Lugar de trabajo 37
2.6.2 Actividades económicas 38
Actividades económicas 38
Principal actividad económica 38
Producto principal 39
2.7 Aspectos sociales 39
2.7.1 Autoridades municipales 40
Otras autoridades locales 40
2.7.2 Daños por fenómenos naturales 41
2.7.3 Riesgos por contaminación ambiental 41
2.7.4 Lengua indígena 42
Nombre de lengua indígena 42
Uso de la lengua indígena 42
2.7.5 Conflictos sociales 43
Problema principal 43

ANEXO 45
A. Cuestionario de Localidad 2020 47
B. Matriz conceptual del Cuestionario de Localidad 2020 57

BIBLIOGRAFÍA 73

INTRODUCCIÓN

Este documento expone los fundamentos metodológicos y conceptuales de las Características de las Localidades en apoyo al análisis y utilización de la información generada a través de este proyecto estadístico, que de manera asociada forma parte del **Censo de Población y Vivienda 2020 (Censo 2020).**

El estudio de las localidades con menos de 2 500 habitantes posibilita analizar estos asentamientos humanos desde una diversidad de perspectivas, ya que es posible conocer si están dotados de servicios de transporte, redes de agua y drenaje, saneamiento, calles con recubrimiento, alumbrado público, parques, consultorios, comercios, áreas de esparcimiento, entre otros aspectos.

En conjunción con la información del Censo, la información de las localidades aporta insumos a los tres órdenes de gobierno para el diagnóstico, el diseño, la ejecución y la evaluación de programas y políticas públicas. Para la Academia, en el desarrollo de estudios e investigación sociodemográfica y económica en el ámbito rural.

La Síntesis está conformada por dos apartados, en el primero, se exponen los antecedentes, el objetivo y las bases legales del proyecto, así como la planeación general, la detección de necesidades de información; también se presentan las bases metodológicas y las tareas realizadas para la captación y el procesamiento de la información, así como el análisis de la producción y difusión.

El segundo apartado presenta las características conceptuales de cada una de las preguntas incluidas en el cuestionario, su objetivo, el diseño de la pregunta y la utilidad de los datos captados.

Adicionalmente, se integran como anexo, el cuestionario impreso y la matriz conceptual. En la última parte del documento se presenta la bibliografía con las fuentes de consulta utilizadas.

I. CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS

1. ANTECEDENTES

La temática sobre las Características de las Localidades se originó como un proyecto asociado al Censo de Población y Vivienda 2010 con el fin de aprovechar el despliegue de recursos disponibles en el país que posibilita captar la información de dos instrumentos más en el mismo operativo: el Cuestionario de Localidad y el Cuestionario de Entorno Urbano.

Este proyecto se planteó para cubrir las necesidades de información estadística que complementara la de personas y de las viviendas captada en los cuestionarios básico y ampliado, como son: el transporte foráneo, la infraestructura, el equipamiento y el abasto de servicios disponibles, además de recopilar datos sobre las actividades productivas, la organización y la problemática presentes en las localidades, puesto que inciden en las condiciones de vida de la población.

En el Levantamiento de 2010, el universo de estudio lo fueron las localidades con menos de 5 000 habitantes, por considerarse menos urbanizadas. La información se recabó mediante entrevista directa a una persona informante adecuada, para lo que se utilizó un cuestionario impreso conformado por cuatro temas: Carretera y transporte público, Infraestructura y servicios, Lengua indígena y Aspectos económicos y sociales.

En 2014, se captó por segunda vez información de las localidades, así como de entorno urbano durante el Recorrido de Actualización del Marco Geoestadístico Nacional, en el marco de la Encuesta Intercensal 2015; para ello se utilizó un cuestionario electrónico, y cabe señalar que este recorrido permitió actualizar la información en zonas seleccionadas, así como obtener la de manzanas de nueva creación.

Asimismo, en el proyecto de Características de las localidades se eliminaron temáticas como Carreteras y Escuelas debido a la aparición de fuentes como la Red Nacional de Caminos[1] y el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), respectivamente. En contraposición, se desagregaron los temas Infraestructura y Servicios, ampliando con ello las baterías

[1] *Vid*., INEGI, *Red Nacional de Caminos*.

de preguntas. El número de temas se incrementó a nueve: Tipo de localidad habitada, Transporte público, Agua entubada, Saneamiento, Alumbrado público, Equipamiento, Abasto y servicios, Actividad económica y Aspectos sociales.

2. OBJETIVO

Producir información sobre la infraestructura y las características sociales y económicas de las localidades con menos de 2 500 habitantes, para aportar insumos que permitan conocer las condiciones de vida de la población residente en ellas, y apoyen la elaboración de diagnósticos, planes de desarrollo y políticas públicas por parte de los tres órdenes de gobierno.

3. BASES LEGALES

Para generar la información estadística y geográfica que requiere el país, el INEGI se rige por la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) cuyo fundamento se encuentra en el artículo 26, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.[2] Conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la LSNIEG[3], es facultad exclusiva del Instituto Nacional de Estadística y Geografía la realización de los censos de población y vivienda.

El artículo 3 de la LSNIEG establece que: “El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, tiene la finalidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional”.[4] Por lo que este proyecto es una acción encaminada a generar información que contribuya con insumos para el análisis y la planeación de las localidades.

Asimismo, el diseño del proyecto se articula con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho a un medioambiente sano para su desarrollo y bienestar, así como a disfrutar de vivienda digna y decorosa, para lo cual el Estado implantará los instrumentos para alcanzar tal objetivo. También establece que se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, la conservación, el mejoramiento y el crecimiento de los centros de población; y que los

[2] *Vid.*, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 26, apartado B, p. 29.
[3] *Vid.,* Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, art. 59, p. 18.
[4] *Ibid.,* art. 3, p. 3.

INEGI. Características de las localidades 2020. Síntesis metodológica y conceptual. 2021

municipios tendrán a su cargo los servicios de drenaje, alcantarillado, alumbrado público, calles, entre otros.[5]

La elaboración de este proyecto genera datos que contribuyen a dar seguimiento a los objetivos de desarrollo nacional plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024[6] y sus programas derivados. Para el diseño y definición de los temas del cuestionario, entre otros aspectos, se consideraron las recomendaciones internacionales y nacionales, como son: la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)[7], la Nueva Agenda Urbana (NAU)[8], el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030[9], el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo[10], los *Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda. Revisión 3*[11] y las *Recomendaciones para los censos de la década de 2010 en América Latina*.[12]

4. PLANEACIÓN GENERAL

Al igual que el proceso de realización del Censo de Población y Vivienda 2020, el de las Características de las Localidades se compone de diferentes fases: la detección de necesidades, el diseño y construcción, la captación, el procesamiento, el análisis de la producción y, finalmente, la difusión de resultados. Las actividades de preparación para este proyecto como parte del Censo 2020, iniciaron en 2017 con la identificación de las necesidades de información de la temática a captar, a partir de una consulta pública y reuniones con diferentes usuarias y usuarios.

En primer lugar, con base en las necesidades de información, se diseñó el instrumento de captación (Cuestionario), la metodología y las estrategias generales para cada una de las fases siguientes, así como los sistemas necesarios para la captación, el procesamiento, el análisis y la generación de resultados.

Posteriormente, de acuerdo con el diseño de cada fase, se construyeron la infraestructura y las herramientas informáticas para la ejecución de la producción; también se llevaron a cabo pruebas, con

---

[5] *Cfr*., Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 4, p. 10; art. 27, p. 30 y art. 115, fracción III, p. 116.

[6] *Vid*., Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

[7] *Vid*., ONU, *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*

[8] *Vid*., ONU, *Nueva Agenda Urbana*.

[9] *Vid*., ONU, *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*.

[10] *Vid*., CEPAL, *Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*.

[11] *Vid*., UN, *Principles and recommendations for population and housing censuses. Revision 3.*

[12] *Vid*., CEPAL, *Recomendaciones para los censos de la década de 2010 en América Latina*.

la finalidad de afinar los procesos y sistemas para realizar la operación de todas las etapas que permitieran generar los resultados.

Para el diseño y la construcción se consideró la experiencia de eventos anteriores como el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.

En los siguientes apartados se describen los aspectos generales de cada una de las fases del proceso para la captación de las Características de las Localidades.

5. DETECCIÓN DE NECESIDADES

Para la determinación de la temática de Localidad se tomaron en cuenta algunos programas, planes e iniciativas de organismos nacionales e internacionales, cuyos objetivos se relacionan con las variables de este cuestionario, tales como la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; la Ley General de Desarrollo Social y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, entre otras normativas específicas para los temas abordados, donde se procure lograr asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

En preparación para el programa censal de 2020, y en cumplimiento con el artículo 88 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG)[13], del 21 de agosto al 30 de noviembre de 2017, el INEGI realizó la Consulta Pública de la propuesta metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2020, que incluyó el Cuestionario de Localidad. Dicha Consulta se desarrolló a través de dos modalidades: Consulta Pública por internet y reuniones con usuarias y usuarios en cada una de las entidades federativas.

Esta Consulta marcó el inicio de las actividades del Censo 2020 y tuvo como propósito indagar las necesidades de información de la sociedad, con el objetivo de contar con elementos para configurar las temáticas. Adicionalmente, se hicieron reuniones con personas expertas de distintas instituciones para darles a conocer el proyecto e identificar las necesidades de información.

Con base en la experiencia de eventos anteriores, la revisión de planes y programas, los resultados de consulta pública y las reuniones con usuarias y usuarios, así como los resultados de las pruebas, se definió la temática de Localidad 2020.

[13] *Vid.*, Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, art. 88, p. 28.

6. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

Una vez definida la temática inicial del Cuestionario de Localidad se procedió a realizar la definición de la metodología y las estrategias para las siguientes fases del proceso, en este apartado se presentan los aspectos más relevantes resultado de estas fases. Es importante señalar que lo relacionado con el diseño y la construcción de las fases de captación, procesamiento y análisis de la producción se incluyen en los apartados dedicados a cada una de estas fases. Por su parte, y dada su relevancia, el diseño conceptual del instrumento de captación se presenta en el siguiente capítulo.

6.1 Bases metodológicas

El proyecto asociado Características de las Localidades se realizó bajo las siguientes bases metodológicas:

6.1.1 Universo de estudio

Al hablar del universo de estudio del Cuestionario de Localidad es necesario hacerlo también del universo del Cuestionario de Entorno Urbano, debido a que son proyectos complementarios.

El Cuestionario de Localidad está diseñado para aplicarse en localidades que carecen de una organización de manzanas, o esta es incipiente, en combinación con caseríos dispersos. En tanto que para las localidades en las que predomina una estructura de manzanas que son resultado del trazado urbano se aplica el Cuestionario de Entorno Urbano, ya que la información se capta por vialidad.

Para definir el universo de estudio de cada tipo de cuestionario se toma en cuenta un criterio poblacional en adición a la condición de amanzanamiento de cada localidad.

Con base en las experiencias anteriores, para 2020 se buscó la simplificación de los criterios para definir el universo de estudio de cada tipo de cuestionario, resultando la siguiente definición:

- **Cuestionario de Entorno Urbano:** todas las localidades amanzanadas de 2 500 y más habitantes y las cabeceras municipales. Incluye todas las localidades que en eventos anteriores hubieran alcanzado los 2 500 habitantes o que hubieran sido cabeceras municipales y ya no lo son.

- **Cuestionario de Localidad:** todas las localidades que no están amanzanadas y aquellas que sí lo están, pero tienen menos de 2 500 habitantes o cuyo uso de suelo es predominantemente agrícola o forestal. Se excluyen todas las cabeceras municipales y las localidades conformadas únicamente por viviendas colectivas.

6.1.2 Unidad de observación

La unidad de observación son las localidades con menos de 2 500 habitantes del territorio nacional, que estén conformadas por, al menos, una vivienda particular habitada. No se incluyen las localidades conformadas exclusivamente por una o más viviendas colectivas.

6.1.3 Método de captación

El Cuestionario de Localidad se captó por entrevista directa a una persona informante adecuada, durante el Recorrido de reconocimiento de la o el Supervisor de entrevistadores(as).

Se considera persona informante adecuada del Cuestionario de Localidad a una autoridad local, ya sea de corte municipal, agrario, indígena o tradicional, quien debe realizar un ejercicio de síntesis y generalización en la declaración de la información que se le solicita. En su ausencia, y en localidades muy pequeñas, alguien residente mayor de 18 años con conocimiento de la localidad y de la vida cotidiana de sus habitantes puede fungir como la o el informante.

6.1.4 Instrumento de captación

El Cuestionario de Localidad es el instrumento en el cual se registra la información de las localidades con menos de 2 500 habitantes, su clasificación y otras características como la identificación de la infraestructura, el equipamiento y los servicios con que cuenta cada localidad, así como la estructura y organización social, actividades económicas, riesgos por fenómenos naturales y contaminación, problemática social y características culturales. Para 2020, la información se captó por medio de un cuestionario electrónico y, por excepción, se contó con cuestionarios impresos para los lugares en donde fue necesario utilizarlos. (Ver Anexo A. Cuestionario de Localidad).

6.1.5 Periodo de levantamiento

El levantamiento del Cuestionario de Localidad se realizó del 3 al 14 de febrero de 2020.

6.2 Marco Geoestadístico

El Marco Geoestadístico (MG) es la infraestructura básica que se utiliza en todas las etapas del Censo, desde la captación hasta la difusión de resultados; es un sistema único, de carácter nacional, que proporciona la ubicación geoestadística de las entidades federativas, los municipios y las localidades del país y permite relacionar la información estadística con los lugares geográficos correspondientes.

El MG divide al territorio nacional por medio de límites geoestadísticos creando tres niveles de desagregación: Área Geoestadística Estatal (AGEE), Área Geoestadística Municipal (AGEM) y Área Geoestadística Básica (AGEB), esta última puede ser urbana o rural. Los límites geoestadísticos son líneas divisorias convencionales exclusivas del MG que se apegan, en la medida de lo posible, a los límites político-administrativos, aunque en algunos casos no se dispone de información suficiente y consistente para hacerlo. Estas líneas se trazan sobre rasgos naturales (ríos, arroyos, barrancas, cerros, litorales, etcétera) o culturales permanentes e identificables en el terreno (calles, vías de comunicación terrestre, líneas de conducción, cercas, ductos, límite de viviendas, linderos, etcétera).

Al interior de las áreas geoestadísticas básicas rurales se encuentran *localidades*, esto es, todo lugar ocupado con una o más viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no; este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre.

Por otro lado, las áreas geoestadísticas básicas urbanas son conformadas por *manzanas*, es decir, espacios geográficos de forma poligonal y de superficie variable que están constituidos por una o un grupo de viviendas, edificios, predios, lotes o terrenos de uso habitacional, comercial, industrial, de servicios, entre otros; se pueden rodear en su totalidad y están delimitadas por calles, andadores, brechas, veredas, cercas, arroyos, límites de parcelas y otros elementos.

6.3 Pruebas

Como parte de los trabajos para la definición del proyecto censal, desde 2017 y hasta diciembre de 2019, se realizaron diversas pruebas encaminadas a determinar los aspectos metodológicos, conceptuales y operativos del Censo 2020. Por ello, del 6 de noviembre al 15 de diciembre de 2017, en áreas seleccionadas de Baja California, Hidalgo, Tabasco y Yucatán, se llevó a cabo la Prueba de Estrategia Operativa en la cual también se probó el Cuestionario de Localidad.

En 2018 se llevaron a cabo dos pruebas. Del 16 al 25 de abril se realizó la Prueba Temática del Censo 2020 en Jalisco, Ciudad de México, Oaxaca, Quintana Roo y Aguascalientes, cuya finalidad fue probar la funcionalidad de los reactivos de nueva inclusión y de aquellos con modificaciones en fraseo, cambio en el orden de las opciones de respuesta o de las preguntas respecto de eventos anteriores, para identificar elementos que permitieran realizar los ajustes necesarios a los instrumentos de

captación, así como para detectar áreas de oportunidad en la definición conceptual o para la capacitación de la estructura operativa.

Posteriormente, del 24 de septiembre al 19 de octubre, en Chihuahua y Chiapas, se realizó la Prueba Piloto, su objetivo fue determinar si los procedimientos seleccionados para la ejecución de cada una de las actividades del Censo eran adecuados, así como para analizar si las soluciones tecnológicas y de comunicaciones a implementarse eran escalables, seguras, accesibles y lo suficientemente sólidas para ser utilizadas en el Censo. Esta Prueba incluyó la captación del Cuestionario de Localidad durante el recorrido de reconocimiento de las y los supervisores.

Asimismo, de febrero a mayo de 2019, se realizó una prueba de gabinete con la intención de verificar el correcto funcionamiento de las aplicaciones para el levantamiento de información y su transmisión a los servidores centrales.

Finalmente, el Ensayo Censal 2019 se llevó a cabo del 4 al 22 de noviembre de ese año en Oaxaca, Baja California Sur y la Ciudad de México, su intención fue probar los procedimientos para la ejecución de cada una de las fases y actividades del Censo, así como los instrumentos de captación finales y las soluciones tecnológicas y de comunicaciones que permitieran realizar los últimos ajustes.

7. CAPTACIÓN

Para la Captación de la información, el INEGI implementó, por vez primera en un censo de población y vivienda, el uso de dispositivos de cómputo móviles (DCM) como medio principal para el levantamiento de los datos y, en los lugares donde fue necesario, también se contó con el uso de cuestionarios impresos. En el caso de la información del Cuestionario de Localidad, también se captó mediante el uso de DCM y el uso de instrumentos impresos en caso necesario.

7.1 Estrategia operativa

Para la realización del Censo 2020 se planteó una estrategia operativa con el objetivo de planear, organizar, supervisar y dar seguimiento a los procesos, los procedimientos, las tareas y las acciones que favorecieran obtener información oportuna, completa y veraz, de todas las unidades de observación del territorio nacional. La estrategia operativa para la captación del Cuestionario de Localidad se enmarca en la correspondiente a la Enumeración del Censo 2020, y está incluida dentro de la Planeación operativa, Levantamiento, Flujo y control de la información de esta etapa, que pueden consultarse en la *Síntesis metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2020*.

7.1.1 Planeación operativa

Con base en la Planeación operativa realizada para la Enumeración y previo al periodo del Levantamiento de información, la o el Supervisor de entrevistadores(as) recorrió cada una de las localidades que formaron parte de su área de responsabilidad.

Estructura de organización

El levantamiento del Cuestionario de Localidad fue realizado por la estructura de Enumeración, la cual estuvo conformada por figuras de Coordinación y de Levantamiento: las primeras se encargaron del reclutamiento y la selección del personal, así como de controlar la captación de información para asegurar la cobertura geográfica. Por su parte, las y los supervisores de entrevistadores(as) del Cuestionario Básico o Cuestionario Ampliado, recorrieron cada área geográfica de la República Mexicana, actualizaron la cartografía y realizaron las entrevistas con autoridades de las localidades para captar la información del Cuestionario de Localidad.

A continuación, se presenta la forma de organización de la estructura de Enumeración encargada del levantamiento del Cuestionario de Localidad:

Estructura de organización de Enumeración

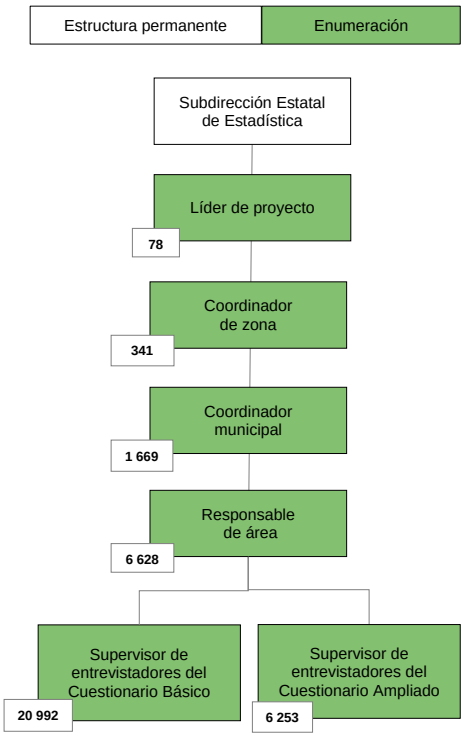

Definición de áreas de responsabilidad

El área de responsabilidad de la o el Supervisor de entrevistadores(as) para levantar el Cuestionario de Localidad fue la misma que se definió para el levantamiento de información de la Enumeración.

Es decir, cada Supervisor(a) cubrió el área que le fue asignada para la Enumeración, la cual se definió con base en el número de viviendas y, posteriormente, se estableció un tramo de control promedio igual a cuatro entrevistadoras o entrevistadores por Supervisora o Supervisor.

La conformación de las áreas de responsabilidad fue realizada por la figura de Coordinador(a) municipal y Responsable de área mediante el Sistema de Conformación de Áreas de Responsabilidad (SICAR), el cual considera, principalmente, el número de viviendas y las vías de comunicación entre las áreas.

7.1.2 Preparación del levantamiento

En el marco de los preparativos de la Enumeración, como parte de las actividades de las y los supervisores, se contempló la recolección de las Características de las Localidades; durante el recorrido de reconocimiento se realizó el levantamiento de dicha información.

Diseño y desarrollo de sistemas

Se desarrolló una aplicación informática denominada Administrador de Aplicaciones, la cual fue instalada en los dispositivos de cómputo móviles de las y los supervisores de Enumeración. Esta aplicación permitió, entre otras cosas, la captación de la información del Cuestionario de Localidad y su envió al servidor central para su almacenamiento y resguardo.

Asimismo, se contó con un sistema web de seguimiento y control denominado OPERA para monitorear la cobertura geográfica de cada manzana, mismo que se utilizó en todas las etapas de la Enumeración.

Reclutamiento y selección de personal

Con el propósito de contratar a las figuras de la estructura operativa, se realizaron los procesos de Reclutamiento y Selección de personal en la modalidad “en línea”, a través de la página institucional www.censo2020.mx, la cual redireccionaba al Sistema OPERA. En dicho Sistema, la persona aspirante tuvo acceso a los detalles de los puestos disponibles y pudo revisar los requisitos del perfil solicitado, tales como la escolaridad, la experiencia profesional y las habilidades laborales necesarias para el puesto.

En este proceso se valoró el conjunto de estudios, cargos y experiencia laboral desarrollada u obtenida por una persona a lo largo de su vida laboral y académica, también se solicitó realizar una evaluación en línea para valorar los conocimientos que la persona candidata poseía en relación con los requerimientos del puesto.

Además de esta evaluación, se solicitó a las y los aspirantes realizar algunas actividades en modalidad de autoestudio, así como acudir a efectuar una evaluación presencial y una entrevista, con la finalidad de corroborar la documentación solicitada para el puesto, revisar lo realizado en el autoestudio y valorar las actitudes y aptitudes de las y los solicitantes.

Para dar seguimiento a este proceso se usó un módulo del Sistema OPERA en el cual se registraba el avance desde el registro de las y los aspirantes hasta su contratación, que incluía la generación de reportes sobre la situación que guardaba estaba actividad, con la intención de establecer medidas preventivas o correctivas que permitieran contar con el personal completo y a tiempo.

Estrategia de Capacitación

Como parte de la estrategia de Capacitación del Censo de Población y Vivienda 2020, la o el Responsable de área fue quien impartió la capacitación a la figura de Supervisora o Supervisor de entrevistadores(as) del 20 al 31 de enero de 2020.

La capacitación fue por medio de una aplicación informática diseñada para tal fin denominada Aplicación de Capacitación (CAAP), la cual se instaló en los dispositivos de cómputo móviles y fue la base para dar a conocer las actividades a realizar, los procedimientos para la aplicación y llenado del Cuestionario de Localidad, así como los elementos conceptuales necesarios para identificar a la o el informante adecuado y realizarle la entrevista.

7.1.3 Levantamiento, flujo y control de la información

Como actividad de preparación del Censo, la o el Supervisor de entrevistadores(as) realizó un recorrido de reconocimiento por su área de trabajo con el objetivo de identificar y atender la problemática operativa de su área de responsabilidad, actualizar la cartografía y aplicar el Cuestionario de Localidad.

Este recorrido fue realizado del 3 al 14 de febrero de 2020, durante el cual, las y los supervisores aplicaron el Cuestionario de Localidad en las localidades menores a 2 500 habitantes.

Levantamiento

Antes de salir a campo, la o el Supervisor de entrevistadores(as) organizó su recorrido con base en la planeación, recabó información que le permitió realizar el recorrido de forma ordenada, investigó los medios y horarios de transporte a utilizar, así como el tiempo aproximado de traslado.

Se utilizaron cuestionarios impresos en aquellas localidades en las que no se pudo utilizar el DCM, ya sea por inseguridad o por problema con el propio dispositivo; posteriormente, la o el Supervisor capturó la información en su aplicación móvil y los cuestionarios impresos que utilizó fueron entregados a la o el Responsable de área para su resguardo.

Al finalizar la jornada de trabajo, la o el Supervisor de entrevistadores(as) realizaba el envío de la información captada al Sistema OPERA, con la finalidad de resguardar la información y permitir dar seguimiento al levantamiento de información.

Seguimiento y control

Como parte de la estrategia de seguimiento de las actividades de la estructura de Enumeración, se generaron informes de avance diarios de diferentes indicadores que daban cuenta de las localidades levantadas con respecto de las planeadas.

Esto permitió que los puestos de mando operativos dieran seguimiento y atención a las y los supervisores de entrevistadores(as) que presentaban algún retraso respecto de lo planeado; asimismo, brindó información que permitiera el análisis de los avances en los ámbitos nacional, estatal y municipal para apoyar la toma de decisiones en los diferentes niveles de la estructura.

Flujo de la información

El levantamiento de información del Cuestionario de Localidad se realizó mediante un cuestionario electrónico, por lo que, la o el Supervisor de entrevistadores(as), realizó diariamente el envío de la información recabada durante su jornada laboral. Cuando requirió utilizar cuestionarios de Localidad impresos, los capturó en su dispositivo electrónico y, posteriormente, los entregó a la o el Responsable de área, quien los empaquetó para entregarlos a la o el Coordinador municipal.

8. PROCESAMIENTO

El Procesamiento de la información del Cuestionario de Localidad consideró cuatro etapas que se llevaron a cabo después de la captación de los datos y hasta antes de la explotación de los resultados.

Las etapas que integran el proceso son:

- Integración de la información.
- Codificación.
- Validación automática.
- Asociación de información estadística y geográfica.

La estrategia general del procesamiento de la información derivada del Cuestionario de Localidad consideró lo siguiente:

- Para los fines de calidad en la captación de los datos se implementaron validaciones primarias en el cuestionario electrónico que aseguraron el flujo de la entrevista, de acuerdo con los pases de preguntas, el llenado de preguntas obligatorias y la captura de rangos válidos para cada variable.

- La integración diaria de la información captada en los esquemas de base de datos bajo un modelo unificado de procesamiento centralizado.

- La información almacenada en los dispositivos de cómputo móviles (DCM) se transfirió diariamente de forma segura a un servidor en Oficinas Centrales.

- Las cuatro etapas del procesamiento se desarrollaron de manera centralizada.

A continuación, se describen de manera general, cada una de las etapas del Procesamiento de la información.

8.1 Integración de la información

De acuerdo con el diseño y las variables captadas en el Cuestionario de Localidad, la información se integró en un modelo independiente de datos, y se generó una base de datos con la información exclusiva de localidades para continuar con los procesos de Codificación, Validación automática y Asociación de información estadística y geográfica.

8.2 Codificación

La Codificación consistió en asignar claves numéricas a las descripciones registradas en las preguntas abiertas, dicha actividad se operó en dos fases:

- **Codificación automática.** Consistió en un sistema que, mediante el uso de algoritmos de búsqueda preestablecidos, asignó una clave numérica a las descripciones textuales captadas en este cuestionario según los criterios y clasificadores establecidos. Su ejecución tuvo lugar en Oficinas Centrales.

- **Codificación asistida.** Se aplicó a todas aquellas descripciones que pasaron por la Codificación automática pero que no lograron ser codificadas. Personal capacitado fue el responsable de asignar la clave con base en la clasificación establecida y los criterios específicos, haciendo uso de un sistema informático. Su ejecución se realizó en Oficinas Centrales.

Las variables abiertas que se codificaron del Cuestionario de Localidad fueron las siguientes:

Variable
Lengua indígena
Autoridades municipales
Tipo de localidad habitada
Fuente de abastecimiento de agua entubada
Destino del drenaje
Destino de la basura
Fuente de energía eléctrica del alumbrado
Comedor comunitario
Actividades económicas
Principal actividad económica
Producto principal
Conflictos sociales
Daños por fenómenos naturales
Riesgos por contaminación ambiental
Problema principal

El proceso de Captación de la información del Cuestionario de Localidad se ejecutó en las fechas establecidas en la Planeación, sin embargo, el Procesamiento fue postergado debido a la recalendarización de las actividades del Censo 2020. Estas modificaciones se derivaron de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 y a las medidas adoptadas en nuestro país para la protección de la población[14], por lo que la Codificación concluyó en enero de 2021.

8.3 Validación automática

Este proceso se llevó a cabo para garantizar la congruencia lógica e integridad de la información de las preguntas y secciones del instrumento de captación. La Validación automática se realizó mediante la aplicación de los criterios y tratamientos diseñados en función de la estructura y el contenido del Cuestionario de Localidad.

Este proceso se realizó una vez que la información levantada en campo fue integrada, codificada y cuando se tuvieron asignadas las claves geográficas definitivas. Cada criterio ofreció una solución derivada de la lógica de las preguntas y del flujo del cuestionario, respetando al máximo la información captada en campo. En los casos en los que no se contó con suficientes datos para dar consistencia a la información, de acuerdo con los códigos válidos de respuesta predefinidos, se asignaron códigos especiales de la categoría No especificado.

Los grandes volúmenes de información hacen necesaria la automatización de la aplicación de criterios y el monitoreo de que dicha aplicación se haga de manera correcta. Para esto último se diseñaron y programaron distintos reportes con el fin de garantizar la congruencia de la información y dar seguimiento oportuno a la actividad.

La captación de la información del Cuestionario de Localidad se ejecutó en las fechas planeadas, sin embargo, su procesamiento fue postergado debido a la recalendarización de las actividades del Censo 2020. Estas modificaciones se derivaron de la pandemia ocasionada por la enfermedad COVID-19, por lo que el proceso de Validación concluyó en febrero de 2021.

8.4 Asociación de la información estadística y geográfica

Durante esta etapa, se asignó una clave definitiva a todas las localidades que el operativo de campo detectó como de nueva creación.

Además, en el caso de movimientos cartográficos, se aplicaron criterios para asegurar la integridad de la información en caso de fusión o subdivisión de localidades.

---

[14] *Vid.*, INEGI, *INEGI toma medidas extraordinarias por el estado de emergencia sanitaria originada por el COVID-19*. Comunicado de prensa Núm. 142/20.

Finalmente, el proceso de Asociación de información estadística y geográfica inició posterior a lo programado debido a la contingencia sanitaria que impactó tanto en el operativo de campo como en las actividades previas del Procesamiento. Debido al retraso esta actividad concluyó en febrero de 2021.

9. ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN

Una vez que la información fue procesada y estuvo lista para su explotación, se dio paso a la generación y revisión de los productos de divulgación de los resultados, para finalmente ponerlos a disposición de la población en general a través de la página web del INEGI.

9.1 Generación y revisión de los productos de divulgación

Para la publicación de los resultados del Cuestionario de Localidad se estableció el Plan de tabulados, en el cual se determinaron los criterios y procedimientos para su diseño y elaboración. Para definirlo, se revisaron los tabulados de los operativos efectuados en 2010 y 2015, así como los resultados de la Consulta Pública del Censo 2020.

La elaboración de los tabulados contempló las siguientes etapas generales: planeación de contenidos, homologación de criterios de obtención y cálculo, automatización, generación de información, edición y revisión de los tabulados, elaboración de documentación metodológica asociada y publicación.

Al finalizar el diseño y la generación de los productos a publicarse, se procedió a su revisión, para lo cual se implementaron mecanismos de control con el propósito de validar que la información plasmada en los productos de características de las localidades fuera correcta.

9.2 Publicación de resultados

Los plazos para la generación y publicación de los productos con los resultados del Censo 2020, se determinaron con base en los tiempos estimados para la integración, el procesamiento y la liberación de la información censal definitiva. En un primer momento, con el objetivo de divulgar con oportunidad los resultados censales, el 25 de enero de 2021, el INEGI publicó en la página del Censo 2020 de su sitio web, diversos productos derivados del Cuestionario Básico del Censo 2020.

Posteriormente, como parte de la segunda etapa de divulgación de resultados, el 16 de marzo de 2021, también en la página del Censo 2020 en el sitio web del INEGI, se publicaron los resultados del Cuestionario de Localidad, a través de los siguientes productos:

- Documentos metodológicos.
    - *Síntesis metodológica y conceptual de las características de las localidades 2020*.

- Documentos operativos.
    - Instrumento de captación.

- Tabulados predefinidos de las características de las localidades.

De esta manera, el Instituto da continuidad al objetivo de enriquecer la estadística sociodemográfica al ofrecer información respecto de las Características de las Localidades menores a 2 500 habitantes, que sirva de apoyo para le elaboración de diagnósticos, planes de desarrollo y políticas públicas que respondan a las necesidades de la población de esas localidades por parte de los gobiernos en los ámbitos federal, estatal y municipal.

II. CARACTERÍSTICAS CONCEPTUALES

1. DEFINICIÓN DE LA TEMÁTICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS LOCALIDADES

La información que se recopila sobre las características de las localidades con menos de 2 500 habitantes proporciona elementos para conocer las condiciones de vida de la población y el acceso a oportunidades, bienes y servicios.

El Cuestionario de Localidad en 2020 se conforma por siete temas que recopilan datos que contribuyen a la realización de diagnósticos y al diseño de estrategias para alcanzar las metas de desarrollo nacional. Los temas abarcan el tipo de localidad, la infraestructura, el equipamiento y los servicios con que cuenta cada localidad, así como algunos aspectos de estructura y organización social, actividades económicas, riesgos por fenómenos naturales y contaminación, problemática social y características culturales.

Acerca de la infraestructura, se capta la disponibilidad de redes para el suministro de agua entubada, drenaje, así como el recubrimiento de las calles y el alumbrado público, dado que son servicios básicos que propician una vida sana y segura.

En cuanto al equipamiento, se registra la existencia de instalaciones que proveen satisfactores individuales, sociales y culturales, así como de los que propician la organización y la participación social, el abasto de alimentos y otros productos de consumo básico. Asimismo, se indaga la disponibilidad de comedores comunitarios que proporcionan alimentación a la población de escasos recursos.

Respecto de los servicios, se inquiere la existencia de transporte público foráneo, es decir, hacia otras localidades, para conocer las opciones de movilidad que tiene la población, en particular, hacia la cabecera municipal, esto debido a que es donde se realizan algunos trámites administrativos o legales, o bien, las y los habitantes suelen buscar bienes y servicios no presentes en su localidad de residencia. También se indaga la disponibilidad de servicios de salud y telecomunicaciones, los primeros por su impacto en el bienestar y calidad de vida; los segundos, por permitir la comunicación y el acceso a información, entretenimiento, algunos servicios financieros, bancarios o para la atención de

emergencias. Se indaga por la existencia del servicio de recolección de basura como otro elemento de salud e higiene para las y los habitantes.

Por otro lado, se registran las actividades productivas, distinguiendo la principal y el producto derivado de ella, para perfilar la vocación o diversidad económica, identificar recursos locales y su potencial aprovechamiento; asimismo, se indaga si la población residente trabaja ahí o se traslada a un empleo en otra localidad.

El último tema abarca aspectos sociales, como la presencia de autoridades municipales, la ocurrencia de daños por fenómenos naturales, la existencia de riesgos para la población debidos a agentes contaminantes del medioambiente, la identificación de población hablante de lengua indígena y los ámbitos en que se utiliza, y la manifestación de algunos conflictos entre los habitantes, entre otra problemática social.

En conjunto, la temática del proyecto aporta elementos para el análisis de las localidades con menos de 2 500 habitantes con base en los servicios con que cuentan, las características sociales y económicas, lo que complementa la información censal.

La utilidad de esta información es proporcionar elementos para el diseño de planes de desarrollo municipales, regionales y estatales, así como de políticas y programas específicos para atender las necesidades y carencias de esta población, con el objetivo de contribuir al desarrollo social y económico de estas localidades.

1.1 Organización por temas y variables

La temática del Cuestionario de Localidad comprende siete temas que se investigan a través de 40 reactivos.[15] La distribución de las preguntas por tema se muestra a continuación, y la conformación de cada tema se explica en cada uno de los apartados.

TEMA	PREGUNTAS
1. Tipo de localidad	1. Tipo de localidad habitada.

TEMA	PREGUNTAS
2. Transporte público foráneo	1. Transporte público. 2. Medios de transporte público. 3. Transporte directo a la cabecera municipal. 4. Transporte público a la cabecera municipal.

[15] Se entiende por *reactivo* el elemento gráfico en el cuestionario que integra una o varias características a registrar, ya sea por observación o a través de una o más preguntas.

TEMA	PREGUNTAS
2. Transporte público foráneo	5. Frecuencia de salidas. 6. Tiempo de traslado.

TEMA	PREGUNTAS
3. Agua y saneamiento	1. Abastecimiento de agua entubada. 2. Cobertura de agua entubada. 3. Fuente de abastecimiento de agua entubada. 4. Drenaje. 5. Cobertura del drenaje público. 6. Destino del drenaje. 7. Servicio público de limpia. 8. Destino de la basura.

TEMA	PREGUNTAS
4. Infraestructura y equipamiento	1. Alumbrado público. 2. Fuente de energía eléctrica del alumbrado. 3. Cobertura del alumbrado público. 4. Condición de amanzanamiento. 5. Calles con recubrimiento. 6. Vialidades con banquetas. 7. Espacios culturales y recreativos.

TEMA	PREGUNTAS
5. Abasto y servicios	1. Abasto de alimentos. 2. Comercio. 3. Comedor comunitario. 4. Salud. 5. Telecomunicaciones.

TEMA	PREGUNTAS
6. Actividad económica	1. Lugar de trabajo. 2. Actividades económicas. 3. Principal actividad económica. 4. Producto principal.

TEMA	PREGUNTAS
7. Aspectos sociales	1. Autoridades municipales. 2. Otras autoridades locales. 3. Daños por fenómenos naturales. 4. Riesgo por contaminación ambiental. 5. Lengua indígena. 6. Nombre de la lengua indígena. 7. Uso de la lengua indígena. 8. Conflictos sociales. 9. Problema principal.

Ver en el Anexo B la Matriz conceptual de las variables que conforman el cuestionario.

2. TEMAS DE CARACTERÍSTICAS DE LAS LOCALIDADES 2020

2.1 Tipo de localidad

Este tema se compone de la pregunta Tipo de localidad habitada. Se aplica en localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes y se incluyó en 2014 con el objetivo de dar cuenta de la diversidad de localidades. Esta variable puede relacionarse con el resto de las que aborda el cuestionario e identificar perfiles según tipo y características: infraestructura, equipamiento, servicios, aspectos sociales y actividades económicas.

La pregunta se responde por observación con base en las definiciones descritas en el Glosario y en el instructivo de llenado del cuestionario e incluye ocho opciones cerradas y una abierta para describir la localidad que no puede ser clasificada en ese momento.

2.2 Transporte público foráneo

Con este tema se indaga el servicio de traslado de personas desde la localidad hacia otros lugares. Primero se inquiere por el servicio en general hacia cualquier localidad por medio de la pregunta Transporte público, que es la que da paso o no a la aplicación de las preguntas Medios de transporte público, Transporte directo a la cabecera municipal, Transporte público principal a la cabecera municipal, Frecuencia de salidas y Tiempo de traslado. La pregunta Medios de transporte registra todos los medios disponibles en la localidad, en tanto que las preguntas siguientes se enfocan en la indagación del transporte hacia la cabecera municipal.

La disponibilidad de transporte público a otras localidades proporciona beneficios diversos a la población, entre ellos, favorece el desplazamiento de personas y bienes o productos locales, lo que

estimula la integración local-regional de mercados de trabajo y de comercio, así como la identificación de lugares que requieren de este servicio. El transporte foráneo proporciona acceso a diferentes tipos de productos y servicios no disponibles en la localidad de residencia, por ejemplo, alimentos, comercios de giros diversos, así como servicios de salud, educación, administrativos y financieros.

El objetivo del tema es proporcionar información sobre la disponibilidad de transporte público foráneo en las localidades con menos de 2 500 habitantes, así como profundizar en algunas características de este servicio, con el propósito de contribuir a la identificación de carencias y, con base en ello, aportar datos para que con el diseño y la implementación de estrategias se mejore la conectividad.

2.2.1 Transporte público

La pregunta Transporte público distingue las localidades que cuentan con transporte público para traslado de personas hacia otras localidades, de aquellas en donde no existe el servicio; se capta con una pregunta directa que averigua si hay transporte público hacia otra localidad, con opciones de respuesta “Sí” y “No”.

2.2.2 Medios de transporte público

La batería de preguntas Medios de transporte público identifica la variedad de medios de transporte que brindan el servicio a la población, con el propósito de tener un panorama de las opciones disponibles para trasladarse a otros lugares. Se indaga por la disponibilidad o ausencia de los medios en las localidades que cuentan con servicio de transporte público foráneo, registrándose no solamente a la cabecera municipal, sino que se registran también medios de traslado a otras localidades que pueden resultar más accesibles por la ubicación geográfica, porque hay mayor interacción con ella, por la existencia de caminos o carreteras o porque hay más medios de transporte hacia ese destino.

El diseño de la pregunta es cerrado e inquiere sobre la disponibilidad o ausencia de cada una de las categorías incluidas. Se captan primero todos los medios de transporte existentes y, posteriormente, se pregunta en cada uno de ellos si van a la cabecera municipal, cabe señalar que no se consideran medios privados.

2.2.3 Transporte directo a la cabecera municipal

La pregunta Transporte directo a la cabecera municipal indaga si el transporte con que cuentan en la localidad llega hasta la cabecera municipal, lo que es de importancia, dado que esta es la sede político-administrativa de la demarcación y la población requiere trasladarse para realizar algún trámite, también ofrece una mayor diversidad de bienes y servicios para la población de las pequeñas localidades.

El diseño de la pregunta permite indagar, de manera combinada, los medios de transporte público y el transporte directo a la cabecera municipal, de este modo, para cada medio de transporte registrado en la localidad se pregunta si llega directamente o no a la cabecera municipal. Esta pregunta se agregó en 2020 con el fin de distinguir los medios de transporte que llegan hasta la cabecera, de los que solo hacen un tramo del viaje o van hacia otras localidades, ya que así se obtiene más información sobre las opciones de movilidad de la población.

2.2.4 Transporte público principal a la cabecera municipal

La pregunta Transporte público a la cabecera municipal distingue cuál es el transporte que se utiliza principalmente para ir a esta localidad, se aplica una vez identificados los medios de transporte público que dan servicio en la localidad. Esta información aporta elementos para la planeación de programas de transporte foráneo en los municipios y para el diseño de acciones de provisión de diferentes servicios en las demarcaciones territoriales.

2.2.5 Frecuencia de salidas

La pregunta Frecuencia de salidas indaga el número de viajes por día de que dispone la población para ir a la cabecera municipal en el principal medio de transporte público, por lo que no se realiza en los casos en donde el principal medio de transporte es el taxi libre o de sitio, así como el bicitaxi o mototaxi, debido a que estos servicios no funcionan con una periodicidad establecida, sino de acuerdo con la demanda. La pregunta tiene diseño cerrado con opciones de respuesta agrupadas en rangos.

2.2.6 Tiempo de traslado

El Tiempo de traslado registra el lapso temporal que invierte la población para ir desde su localidad hasta la cabecera municipal, tanto en el medio principal como en otros que utilice; considera el tiempo efectivo del viaje, esto es, la suma de todos los recorridos que deben realizarse para llegar a la cabecera y se indaga con una pregunta abierta que registra la respuesta en horas y minutos.

Esta información es importante porque contribuye a la identificación de las características del traslado de la población, al mismo tiempo, denota la lejanía, conectividad o accesibilidad de la localidad respecto de su centro administrativo. Para un análisis más detallado, esta variable puede combinarse con el principal medio de transporte, pues el tiempo depende de este, además de la distancia y el estado del camino, que son los mismos para cualquier transporte.

2.3 Agua y saneamiento

Este tema se conforma por dos subtemas: Agua entubada y Saneamiento. Para indagar sobre Agua entubada se utilizan tres conjuntos de preguntas: Abastecimiento de agua entubada, Cobertura de agua entubada y Fuente de abastecimiento de agua entubada; en tanto que el Saneamiento se indaga con cinco: Drenaje, Cobertura del drenaje público, Destino del drenaje, Servicio público de limpia y Destino de la basura.

El objetivo del tema es identificar las localidades que disponen o carecen de infraestructura de agua y saneamiento para generar información e insumos en la realización de diagnósticos y la planificación de las localidades.

Esta información es una herramienta para analizar los avances en diversos derechos humanos: acceso al agua, al saneamiento, a una vivienda adecuada, a un medioambiente sano y a la salud, consignados en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.[16] El derecho al agua y al saneamiento tiene relación con algunos ODS, como el 6 sobre agua limpia y saneamiento, el 1 sobre el combate a la pobreza (en especial la meta 1.4 sobre el acceso a los servicios básicos), el 2 sobre la nutrición, el 3 sobre la buena salud y el bienestar, y el 11 que promueve las ciudades sostenibles.[17]

El tema también aporta elementos que contribuyen al monitoreo de algunas estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en específico, el Objetivo 2.6 orientado a garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y también al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados.[18] En el Programa Nacional Hídrico 2019-2024 se apoya el monitoreo del objetivo: Garantizar progresivamente los derechos humanos al agua y al saneamiento, especialmente en la población más vulnerable.[19] Por su parte, el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) en el apartado rural (APARURAL) tiene como objetivo específico, incrementar o sostener la cobertura de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico en localidades de hasta 2 499 habitantes.[20]

---

16 *Vid*., Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 4, p.10.

17 *Vid*., OMS, *Guías para el saneamiento y la salud*, p. 3.

18 *Vid*., Presidencia de la República, “Anexo XVIII-Bis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”, en: *Gaceta Parlamentaria,* pp. 107-110.

19 *Vid*., CONAGUA, “Programa Nacional Hídrico 2019-2024”, en: *Gobierno de México.*

20 *Cfr*., Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2020.

2.3.1 Agua entubada

Este subtema se integra por el conjunto de preguntas: Abastecimiento de agua entubada, Cobertura de agua entubada y Fuente de Abastecimiento de agua entubada. Con el primer reactivo se identifica la variable *Medio de abastecimiento de agua entubada*, es decir, si la localidad se abastece de agua mediante una red de tuberías, mangueras, llave pública o hidrante o si no hay agua entubada.

Cobertura de agua entubada

La pregunta Cobertura de agua entubada solo se aplica en las localidades que se abastecen de agua por medio de una red de tuberías y mangueras. Se incluyó desde 2014 con el propósito de registrar la proporción del asentamiento que cubre la red de agua entubada, para ello, la pregunta tiene un diseño cerrado y se elige una sola opción de respuesta.

La Cobertura de agua entubada contribuye en la identificación de carencias en las localidades y de necesidades de inversión pública para aumentar la cobertura de la infraestructura o para introducir tecnologías que faciliten el acceso al vital líquido.

Fuente de abastecimiento de agua entubada

La Fuente de abastecimiento de agua entubada distingue de donde proviene el líquido, solo se aplica en las localidades que disponen de abastecimiento mediante una red de tubería y mangueras. Se indaga con una pregunta semiabierta que incluye seis opciones de respuesta y una opción abierta para registrar fuentes no mencionadas en las categorías precodificadas.

Esta información aporta elementos para definir acciones de construcción de infraestructura en las localidades, con base en la disponibilidad, la fuente y la cobertura de la red de abastecimiento de agua.

2.3.2 Saneamiento

Este subtema capta información sobre la infraestructura para la eliminación de aguas residuales y sobre el servicio de recolección de residuos sólidos, lo integran las preguntas: Drenaje, Cobertura del drenaje público, Destino del drenaje, Servicio público de limpia y Destino de la basura.

Un sistema de drenaje público es la infraestructura que posibilita el desalojo de las aguas grises y negras de la localidad; en tanto que la recolección de la basura doméstica y de áreas públicas, así como su destino, pueden detonar problemas si no se cuenta con un lugar adecuado para su disposición final.

La información de este subtema aporta elementos para la realización de estudios y para generar indicadores orientados a evaluar coberturas de servicios y la gestión de los residuos municipales, así como para medir el cumplimiento del derecho a un medioambiente sano y a la salud.

Drenaje

La pregunta Drenaje indaga la existencia de infraestructura para el desagüe de desechos líquidos. El diseño de la pregunta permanece igual desde 2010, incluye opciones de respuesta “Sí” y “No”. La información sobre disponibilidad de drenaje, al identificar coberturas y carencias, es un insumo útil en el diseño y la implementación de procesos de gestión de aguas y residuos y para medir el cumplimiento del derecho a un medioambiente sano, al agua y la salud.

La existencia de una red de drenaje en las localidades facilita que las viviendas y otras edificaciones eliminen sus desechos líquidos y excretas por una vía adecuada, como primer paso para el tratamiento de las aguas residuales y su reutilización; no obstante, estas acciones deben enmarcarse en procesos de gestión que, entre otras cosas, incluyen la selección de un lugar óptimo para el depósito y tratamiento de las aguas residuales.

Cobertura del drenaje público

La *Cobertura de la red de drenaje* clasifica a las localidades de acuerdo con la porción de ellas que dispone de esta infraestructura, se inquiere con una pregunta con diseño cerrado y cuatro categorías de las que se selecciona solo una. Aporta elementos para identificar necesidades del servicio y guiar la obra pública en los municipios y las entidades federativas, además de los diagnósticos de planes de desarrollo municipal, estatal y regional.

Destino del drenaje

La pregunta Destino del drenaje distingue el ámbito en que se desalojan las aguas del drenaje, para generar datos que faciliten el estudio de las afectaciones ambientales relacionadas con los sistemas de drenaje. Proporciona elementos para identificar lugares de destino inapropiados o necesidades de plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otras. Es una pregunta semicerrada con una opción abierta para registrar destinos no contemplados en las categorías enunciadas.

La información puede apoyar en la construcción de indicadores sobre el manejo del agua y la gestión de los residuos, así como también en la identificación de necesidades de infraestructura para su disposición final y tratamiento.

Servicio público de limpia

La pregunta Servicio público de limpia registra la disponibilidad o ausencia de servicio de limpieza de áreas públicas y de servicio de recolección de basura domiciliaria. Cabe señalar que la ausencia de estos servicios y la de un espacio diseñado especialmente para depositar la basura, pueden ser factores de contaminación medioambiental y repercutir en daños a la salud de la población. El diseño de las preguntas es cerrado, con opciones de respuesta “Sí” y “No”.

Esta información aporta elementos en estudios medioambientales para generar indicadores de coberturas de servicios y sobre la gestión integral de los residuos sólidos municipales; asimismo, puede ser de utilidad para los planes municipales de desarrollo urbano, en la identificación de necesidades de servicios en las localidades. Adicionalmente, al recabarse periódicamente, puede servir de referencia para la evaluación del avance en la dotación del servicio.

Destino de la basura

La pregunta Destino de la basura indaga en las localidades que disponen de servicio de limpieza de áreas públicas o de recolección de basura domiciliaria, el lugar de depósito o destino de los residuos, distinguiendo si es un lugar controlado o destinado para tal fin, si se abandona a la intemperie o en los cuerpos de agua que sirven a la población para proveerse del líquido, lo que supone la contaminación del medioambiente. Es una pregunta semicerrada con una opción abierta para descripciones diferentes a las enlistadas.

Proporciona datos para estudiar los procesos de gestión de los residuos a nivel local, identificar necesidades de infraestructura para la disposición final, así como para el monitoreo de los avances en el logro y la preservación de un medioambiente sano y asentamientos humanos sostenibles. Esta información es un insumo para las dependencias municipales encargadas de proveer los servicios públicos, de ecología, obras públicas, así como de la vigilancia de la salud de la población.

2.4 Infraestructura y equipamiento

Este tema se conforma por los subtemas: Alumbrado público, Infraestructura vial y Espacios culturales y recreativos; busca proporcionar información para apoyar la toma de decisiones en lo relacionado con la construcción, provisión o inversión en equipamiento de las localidades con menos de 2 500 habitantes, ya que registra la disponibilidad, cobertura y variedad de espacios con que cuentan.

El *alumbrado público* es la infraestructura que proporciona iluminación a las áreas colectivas como plazas, parques, calles y vialidades. Lo que se capta en este cuestionario es la existencia de infraestructura eléctrica suministrada por los ayuntamientos para proveer de luz artificial afuera de las

viviendas, en el entorno común, así como la proporción de la localidad cubierta por este servicio y la fuente de energía que utiliza.

La *infraestructura vial* considerada en este proyecto, da orden y determina la traza urbana de las localidades, es decir, la forma en que se disponen las calles con las manzanas. Entre sus efectos positivos: incide en la movilidad y la salubridad, al reducir la generación de polvo y humedad; además de que favorece la imagen de la localidad y la diversidad de usos de suelo que podrían propiciar dinamismo económico. No todas las localidades con menos de 2 500 habitantes disponen de traza urbana, por lo que, para verificar la disponibilidad de infraestructura vial, se indaga primero la condición de amanzanamiento, bajo el supuesto de que las manzanas se delimitan por vialidades; una vez que se confirma la existencia de estas últimas, se averigua la disponibilidad de pavimento o algún otro tipo de recubrimiento en las calles. También se indaga por la existencia de banquetas en las vialidades, las cuales delimitan el espacio peatonal y están destinadas a proveer seguridad a las personas que caminan.

El *equipamiento cultural* y recreativo es donde la población realiza ejercicio, practica deporte, juega, descansa, estudia, lee, aprende tradiciones, asiste a actividades culturales y se reúne en asamblea o para algún evento sociocultural o político. Es recomendable tener este equipamiento porque proporciona satisfactores a las personas.

El tema de infraestructura y equipamiento proporciona insumos para monitorear avances en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que impulsa el acceso a una vivienda con todos los servicios (Objetivo 2.7), el ordenamiento territorial que incluya infraestructura y equipamiento urbano (Objetivo 2.8), así como el acceso universal a la cultura (Objetivo 2.9) y al deporte (Objetivo 2.10).[21]

Asimismo, brinda insumos que contribuyen en el monitoreo de los ODS: 3. “Salud y bienestar”, que en su Meta 3.6 busca reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico; 7. “Energía asequible y no contaminante”, que en sus Metas 7.2 y 7.b, respectivamente, pretende aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas, y ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para suministrar servicios energéticos modernos y sostenibles para todas las personas en los países en desarrollo; y 11. “Ciudades y comunidades sostenibles”, que en su Meta 11.7 incluye proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular, para mujeres, niños, personas de edad y personas con discapacidad.[22] También es útil para dar seguimiento a la Nueva Agenda Urbana, que propone, entre otras cosas, promover la creación de espacios públicos seguros, incluidas calles, aceras y carriles para ciclistas, plazas, jardines y parques, que sean zonas para la interacción social y la inclusión, la salud y

---

[21] *Vid*., Presidencia de la República, *op. cit*., pp. 110-124.

[22] *Cfr*., ONU, *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, pp. 18, 21, 22 y 25.

el bienestar humanos, así como la expresión cultural.[23] Además, menciona la necesidad de contar con calles que ofrezcan seguridad a las y los peatones.[24]

Los datos también son un insumo en la programación e implementación de políticas públicas y presupuestos de inversión en infraestructura social y equipamiento urbano por parte de los gobiernos locales.

2.4.1 Alumbrado público

El subtema Alumbrado público se indaga con las preguntas: Alumbrado público, Fuente de energía eléctrica del alumbrado y Cobertura del alumbrado público.

Alumbrado público

La *Disponibilidad de alumbrado público* facilita que transeúntes y vehículos puedan transitar de noche al proporcionar visibilidad. También propicia el funcionamiento y la extensión de los horarios de establecimientos económicos de servicios y comerciales, influye en la seguridad pública[25] y personal al reducir la ocurrencia de accidentes y actos delictivos. Es una pregunta cerrada con opciones de respuesta “Sí” y “No”; si la información recolectada indica que no existe alumbrado público, se omiten las siguientes dos preguntas.

El objetivo de esta variable es identificar las localidades que cuentan con iluminación nocturna de calles y áreas públicas.

Fuente de energía eléctrica del alumbrado

La pregunta Fuente de energía eléctrica del alumbrado distingue el tipo de energía que se utiliza para alimentar el alumbrado, incluye una de las energías alternativas sostenibles y limpias entre las categorías precodificadas; además, el diseño contempla una opción abierta para describir fuentes no consideradas en las categorías presentadas. La información resultante podrían ser un insumo para el análisis de las necesidades de infraestructura.

---

[23] *Cfr.,* ONU, *Nueva Agenda…, op.cit.,* p. 15.

[24] *Vid*., *Ibid*., p. 30.

[25] *Vid.,* CONUEE, *Alumbrado público, eficiencia energética y la ciudad inteligente: hacia el Proyecto Nacional 2.0*, p. 2.

Cobertura del alumbrado público

La pregunta Cobertura del alumbrado público indaga la porción de las localidades que cuenta con este servicio. Se capta con una pregunta que incluye categorías, de las cuales se elige una. El dato de cobertura aporta insumos para la planeación de obras públicas, dado que permite la identificación de localidades que requieren complementar esta infraestructura.

2.4.2 Infraestructura vial

El subtema investiga la existencia de traza urbana y de equipamiento en calles y vialidades, entendido este como recubrimiento del arroyo vehicular y banquetas para el tránsito de las y los peatones, en las localidades con menos de 2 500 habitantes, muchas de las cuales, carecen de esta infraestructura, por lo que primero se distinguen aquellas a las que se pueden aplicar las preguntas sobre equipamiento, indagando si tienen vialidades. Se conforma por tres preguntas: Condición de amanzanamiento, Calles con recubrimiento y Vialidades con banquetas. La información proporciona a las autoridades elementos para programar y ejecutar la obra pública y de construcción de infraestructura.

La construcción de infraestructura vial, por lo general, es una meta de los planes de desarrollo de los tres órdenes de gobierno. Actualmente, a nivel local se considera importante la construcción de vialidades y calles pensando más en la movilidad y accesibilidad de las personas que en la de los vehículos. Las banquetas, el alumbrado público y el recubrimiento favorecen los desplazamientos de las personas con mayor seguridad, motivo por el cual, su disponibilidad es indagada en el Cuestionario de Localidad.

Condición de amanzanamiento

La pregunta Condición de amanzanamiento registra la existencia de calles y manzanas, es decir, la división de la localidad por medio de una traza urbana. Es una pregunta cerrada con opciones de respuesta “Si” y “No” que se llena por observación. Cumple una función de filtro, si se cuenta con manzanas, entonces se indagan las siguientes dos preguntas: Calles con recubrimiento y Vialidades con banquetas. En las localidades donde no existen manzanas y calles, no se indaga el resto del subtema.

Calles con recubrimiento

La pregunta Calles con recubrimiento capta si estas tienen algún recubrimiento (pavimento, empedrado o adoquín) y también la *Cobertura de calles con recubrimiento,* es decir, la porción de estas que tienen recubrimiento en la localidad. Es una pregunta cerrada que incluye cinco categorías y se elige una opción de respuesta. El recubrimiento en las calles ayuda a mantener más limpia la localidad de polvo

y lodo, lo que contribuye a la salud de las personas y a una mejor higiene del entorno; asimismo, facilita el tránsito vehicular.

Vialidades con banquetas

La pregunta Vialidades con banquetas registra su disponibilidad en todas las vialidades, en la mayoría, en la mitad, en pocas o si no hay en la localidad. El formato de la pregunta es cerrado con cinco categorías de respuesta, de las cuales se elige solo una. Esta información aporta elementos para la toma de decisiones sobre obra pública en los municipios.

La disponibilidad de banquetas favorece la seguridad de las personas a pie, ya que cuentan con una vía especialmente diseñada para su tránsito y no tienen que desplazarse por el arroyo vehicular. Este equipamiento urbano cumple varias funciones: facilita el tránsito accesible, seguro y cómodo; incentiva la actividad comercial para los establecimientos adyacentes a la banqueta; ofrece espacios para el descanso y el disfrute al aire libre; y promueve la convivencia e interacción social en la calle. Las banquetas son un espacio de transición entre el espacio público y el privado.[26]

2.4.3 Espacios culturales y recreativos

Este subtema se conforma por una batería de preguntas que indaga la disponibilidad o ausencia de: plaza o jardín público, cancha deportiva, parque con juegos infantiles, biblioteca, casa de la cultura y, salón de usos múltiples. El objetivo es captar los diversos espacios que tiene la población para realizar actividades de orden cultural, deportivo, recreativo, educacional o comunitario.

Las instalaciones recreativas y culturales permiten el acceso y la atención de necesidades educativas, de mantenimiento físico, de entretenimiento y socialización, entre otras. Los parques, las canchas deportivas y los espacios al aire libre cumplen funciones de entretenimiento, descanso y ejercicio, así como para la interacción social. Mientras que en las bibliotecas y casas de la cultura se fomentan las tradiciones, el aprendizaje y la formación. Por último, un lugar para realizar asambleas, bailes o cualquier evento comunitario incide en la organización y la participación social. En conjunto, las instalaciones por las que se averigua impactan en la calidad de vida[27], por lo que conocer su disponibilidad es un insumo en el diseño de las políticas públicas y la planeación del desarrollo.

---

[26] *Vid*., Gobierno del Distrito Federal, *Banqueta CDMX. Lineamientos para el diseño y construcción de banquetas en la Ciudad de México*, p. 36.

[27] *Vid*., Ademir Müller, “Espacios y equipamientos de ocio y recreación y las políticas públicas”, en: *Centro de Documentación Virtual en Recreación, Tiempo libre y Ocio*.

INEGI. Características de las localidades 2020. Síntesis metodológica y conceptual. 2021

2.5 Abasto, comercio y servicios

El tema está integrado por las baterías de preguntas Abasto de alimentos, Comercio, Comedor comunitario, Servicios de salud y Telecomunicaciones. Es relevante porque recopila información sobre servicios que cubren necesidades básicas de las personas, cuya carencia se presenta, en mayor medida, en las pequeñas localidades con altos niveles de marginación y población en situación de pobreza.

La información de este tema identifica aquellas localidades carentes de productos básicos y de sitios en que pueden obtenerse (comercios y comedor comunitario, servicios de salud y telecomunicaciones), por consiguiente, genera insumos para el diseño de acciones de mejoramiento de la cobertura, de incremento de la infraestructura y de mecanismos de distribución de productos alimenticios y otros servicios básicos.

Las limitaciones en el acceso a víveres y artículos domésticos inciden en la escasez, impactando en su costo y asequibilidad. La poca disponibilidad de alimentos puede afectar la salud y el desarrollo de las personas. La falta de servicios de salud incide en la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades y la atención de emergencias. De igual manera, el nulo o limitado acceso a tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) es una desventaja para la interconexión, la comunicación, el acceso a información, así como a los servicios digitales, educativos o económicos, por mencionar algunos.

Este tema aporta elementos para monitorear avances en algunos objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, por ejemplo, el de promover y asegurar el derecho a la alimentación, garantizando la disponibilidad de los alimentos, así como el de asegurar el acceso a servicios de salud.[28]

Respecto de los ODS, la información sobre Abasto de alimentos, Comercio y Comedor comunitario es un insumo para medir avances en el ODS 2[29], así como en su antecedente, los Objetivos del Milenio, donde se hace énfasis en reducir el hambre.[30]

Por su parte, relacionado con Servicios de salud, se aportan elementos para dar seguimiento a diversas acciones del Consenso de Montevideo, el cual resalta la necesidad de formular políticas que

---

[28] *Vid.*, Presidencia de la República, *op. cit.* pp. 95-104.

[29] *Vid.*, ONU, *Transformar nuestro mundo…*, *op. cit.,* pp. 17 y 18.

[30] *Vid.*, ONU, *Declaración del milenio,* p. 5.

incluyan la inversión en salud.[31] Asimismo, los ODS señalan que para garantizar una vida sana es necesario lograr la cobertura de salud universal.[32]

En relación con Telecomunicaciones, los ODS indican la importancia de incrementar el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones[33], por lo que la información es pertinente en el monitoreo de los avances en la materia.

2.5.1 Abasto de alimentos

La batería de preguntas Abasto de alimentos indaga la disponibilidad cotidiana en las localidades de los siguientes productos: frijol, maíz, harina o tortillas de maíz, harina o pan de trigo, arroz, leche, huevos, carne de res o de puerco, pollo, pescado fresco, frutas y verduras. La batería preguntas tiene un diseño cerrado con opciones de respuesta “Sí” y “No” para cada una de las categorías. Estos alimentos fueron seleccionados con base en el Plato del bien comer[34] y en el Programa Canasta Básica de Alimentos.[35] Cabe hacer mención que la disponibilidad de alimentos es una de las dimensiones de la seguridad alimentaria.

Los datos aportan elementos para conocer e identificar la oferta (disponibilidad de compra) de alimentos en las localidades y con esta información contar con bases para reducir brechas en el acceso, la malnutrición y desnutrición, y en la promoción de dietas balanceadas y hábitos alimenticios saludables.

La alimentación es un derecho reconocido en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.[36] Estos datos generan insumos para identificar localidades con suministro o no de alimentos, lo que apoya el diseño de programas sociales alimentarios y la evaluación de los existentes.

2.5.2 Comercio

La batería de preguntas sobre Comercio capta la disponibilidad de los siguientes establecimientos comerciales en la localidad: tianguis o mercado sobre ruedas, tienda de abarrotes, tienda SEGALMEX/DICONSA, lechería SEGALMEX/LICONSA, farmacia, papelería, ferretería o tlapalería, tienda de ropa

---

31 *Vid*., CEPAL, *Consenso de Montevideo…, op. cit*., p. 18.

32 *Vid*., ONU, *Transformar nuestro mundo…*, *op. cit*., p. 19.

33 *Vid*., *Ibid*., p. 24.

34 El Plato del bien comer es una guía de alimentación saludable conformada por los siguientes grupos: a) frutas y verduras; b) cereales y tubérculos y; c) leguminosas y alimentos de origen animal.
Vid., Norma Oficial Mexicana Nom-043-SSA2-2005, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.

35 *Vid*., Gobierno de México, *Canasta básica de alimentos*.

36 *Vid*., Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 4, p. 10.

o calzado, tienda de loza o utensilios caseros, tienda de muebles o aparatos electrodomésticos, tienda de materiales de construcción y Venta de gas. Estas preguntas tienen la finalidad de registrar la existencia de establecimientos de giros que expendan productos necesarios en la cotidianidad y para el bienestar de las personas. La diversidad comercial contribuye a la construcción de indicadores sobre el dinamismo económico en las localidades, en tanto que una mayor cantidad de comercios repercute en el empleo y los ingresos de la población.

Los datos resultantes contribuyen con insumos para la identificación de carencias y para el diseño de políticas públicas que faciliten el acceso a los bienes y servicios básicos. Asimismo, resulta de utilidad para las autoridades en la distribución de recursos económicos con el objetivo de crear nuevos emprendimientos, o bien, para implementar acciones de provisión de víveres y alimentos en las localidades pequeñas.

El formato de la batería de preguntas es cerrado y para cada uno de los establecimientos comerciales se incluyen las opciones de respuesta “Sí” y “No”. En 2020 se agregó el término “SEGALMEX” a las opciones DICONSA y LICONSA, ya que es el nombre de la dependencia que las opera.

2.5.3 Comedor comunitario

Este reactivo capta la variable *Disponibilidad de comedor comunitario*, distinguiendo si la localidad cuenta con comedores del gobierno del estado, del gobierno municipal, de una organización no gubernamental u otro servicio de comedor popular o público. Con ello se identifican medios por los que la población de escasos recursos puede tener acceso a una alimentación suficiente y saludable a precios subsidiados. El formato del reactivo es semiabierto, se selecciona una respuesta para cada una de las categorías; si existe algún un tipo de comedor distinto a los enlistados, este se describe en la opción abierta.

El desigual acceso a los alimentos en las localidades más pequeñas acentúa la brecha alimentaria con consecuencias como la insuficiente ingesta de alimentos que puede derivar en daños severos para la salud. Los comedores comunitarios favorecen el acceso a la alimentación en estas localidades.

Por primera vez se incluyó en la temática del Cuestionario de Localidad 2020 y puede contribuir en la construcción de indicadores sobre organización y participación social y para dar seguimiento a la intervención pública. También, en materia de desarrollo social, es de utilidad para entidades de los órdenes municipal, estatal y federal.

2.5.4 Salud

Esta batería de preguntas indaga si la localidad cuenta con: clínica o centro de salud, consultorio o médico particular, partera(o) o comadrón(a), brigada móvil o caravana de salud, promotor(a) de salud y curandera(o). El reactivo tiene un formato cerrado con seis preguntas que incluyen opciones de respuesta “Sí” y “No” para cada categoría.

Estos servicios son necesarios para la prevención y atención de enfermedades, para la salud sexual y reproductiva, materna, infantil, de las personas de la tercera edad y para el diagnóstico de primer contacto. Que la población se mantenga saludable contribuye al desarrollo individual y colectivo, así como también para que se logren las metas de desarrollo social y económico; no obstante, en el país existen lugares y regiones carentes de infraestructura y personal médico para atender tales necesidades. La falta de los servicios de salud se acentúa en las localidades pequeñas y dispersas; debido a la insuficiencia de estos servicios, las personas se ven obligadas a desplazarse fuera de su localidad para buscarlos; en otros casos, acuden con un agente de medicina tradicional alternativa o, en el peor escenario, no reciben atención médica.

La información generada contribuye a la identificación de localidades pequeñas con carencia de servicios médicos o de instalaciones para proveerlos, lo que es un insumo para, por ejemplo, el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica.[37]

2.5.5 Telecomunicaciones

Con esta batería de preguntas se indaga la disponibilidad de servicios de telecomunicaciones, tales como: teléfono público, Internet público, señal de teléfono celular, señal de televisión abierta, servicio de televisión de paga y servicio de envío y recepción de dinero. El formato de las preguntas empleado es cerrado, con opciones de respuesta “Sí” y “No” para cada una de las seis categorías.

Se indaga la disponibilidad de distintas tecnologías relacionadas con la comunicación y conectividad, el acceso a información y entretenimiento, y a las remesas nacionales e internacionales que son importantes en muchas regiones del país, con esto, se aportan elementos para ubicar geográficamente aquellas localidades con carencia o dificultad para recibir los servicios.

Los servicios de telecomunicaciones facilitan la interconexión entre las personas, además de que posibilitan el acceso al conocimiento para fines diversos como los educativos, los económicos, de entretenimiento e, incluso, tienen aplicaciones para la salud y prevención de desastres mediante alertas

[37] *Vid.*, Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2020, Objetivo General.

tempranas y comunicación del riesgo. Sin embargo, dada la brecha tecnológica entre las diversas regiones del país, aún existen localidades en donde no se cuenta con la prestación de estos servicios.

2.6 Actividad económica

Este tema se conforma por dos subtemas: Lugar de trabajo y Actividades económicas; el primero registra si la población trabaja en la misma localidad, en otra o no trabaja; la segunda capta las actividades realizadas en la localidad y su destino o finalidad: si son para venta o autoconsumo; asimismo, entre las actividades realizadas, se distingue la actividad principal y el producto obtenido.

El registro de las actividades productivas realizadas en las localidades es un insumo para conocer su perfil o la vocación productiva, lo que, a su vez, apoya el diseño de acciones de desarrollo social y económico, ampliar las capacidades locales o internas, fomentar la creación de proyectos productivos locales, e impulsar la productividad y la construcción de infraestructura productiva, por mencionar algunos.

La información aporta elementos para el seguimiento de avances en instrumentos de política pública, como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que establece estrategias para promover el trabajo digno, así como para desarrollar sectores como el agropecuario y acuícola de comunidades rurales.[38]

Relacionado con el subtema Actividades económicas, el Consenso de Montevideo señala la necesidad de adoptar medidas tendientes para erradicar la pobreza y romper los círculos de exclusión y desigualdad.[39] La identificación de los tipos de actividades económicas que se desarrollan en los pequeños asentamientos podría aportar información útil al monitoreo de los avances.

2.6.1 Lugar de trabajo

Este subtema se indaga con la pregunta Lugar de trabajo, la cual registra si la población de la localidad trabaja ahí en la misma cabecera municipal, en otra localidad o no trabaja. Tiene un diseño cerrado que se responde seleccionando una de las cuatro opciones de respuesta. Conocer si la mayor parte de la población residente en la localidad se desplaza a otra localidad para trabajar, contribuye a la distinción de mercados laborales, así como a la interdependencia e integración económica local. Los datos también aportan insumos, por ejemplo, para el diseño de acciones para mejorar el servicio de transporte público foráneo, sus frecuencias y rutas, así como para la construcción de caminos y la planeación del desarrollo de las localidades, mediante la delimitación de sistemas de asentamientos, por mencionar algunos.

---

[38] *Vid*., Presidencia de la República, *op. cit.*, pp. 124-129 y 175-178.

[39] *Vid.,* CEPAL, *Consenso de Montevideo…, op. cit*., p. 14.

2.6.2 Actividades económicas

Este subtema se indaga con las preguntas: Actividades económicas, Principal actividad económica y, Producto principal.

Actividades económicas

La primera batería registra la realización de las siguientes actividades económicas en las localidades: agricultura, pecuaria, minería, forestal, recolección, pesca y caza, artesanal, y adicionalmente, se inquiere por otra actividad no incluida en las anteriores. Para cada una de las actividades que se realizan en la localidad, se capta si se destinan a la venta, al autoconsumo o si no se realizan.

Las actividades económicas que se indagan en las localidades son las que se presentan con mayor frecuencia en el ámbito rural. En primera instancia, se registra la existencia o no de cada una de las actividades mencionadas anteriormente, al tiempo que se determina su finalidad, es decir, si es para venta o autoconsumo. Esta información ofrece insumos para la gestión local, la promoción económica, el aprovechamiento de los recursos endógenos, el fomento a la organización productiva y del dinamismo de las localidades.

Esta información puede ser un insumo para instrumentos de política pública, como el Programa de Fomento a la Economía Social[40], y en el diseño de acciones y asignación de recursos para la organización de proyectos productivos con base en la vocación productiva de las localidades con menos de 2 500 habitantes.

Principal actividad económica

El conjunto de preguntas Principal actividad económica identifica la actividad productiva que ocupa a la mayor cantidad de población o que tiene mayor importancia en la localidad. La relevancia de indagar sobre esta variable estriba en que es un elemento para definir, con más precisión, la vocación y el perfil productivo de las localidades.

El diseño empleado en el conjunto de preguntas es semiabierto e integra las mismas ocho categorías que la pregunta Actividades económicas. Se selecciona una sola opción de respuesta, misma que debe corresponder con alguna de las que se realizan en la localidad.

[40] *Vid*., Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Economía Social para el Ejercicio Fiscal 2020, Objetivo General.

Producto principal

La pregunta Producto principal identifica el producto más importante de la actividad económica principal cuando esta pertenece a las siguientes actividades: agricultura, ganadería, minería, explotación forestal y recolección de hierbas o plantas silvestres.

Para el Cuestionario de Localidad 2020 el formato empleado es abierto y se pueden registrar hasta tres productos diferentes.

2.7 Aspectos sociales

Este tema se integra por los subtemas: Autoridades, Daños por fenómenos naturales, Riesgos por contaminación ambiental, Lengua indígena y Problemática social. El objetivo es recabar información sobre la organización social, mediante la presencia de instituciones oficiales y tradicionales; la pluriculturalidad del país, mediante el uso de la lengua indígena en diferentes ámbitos; y el manejo de los riesgos socio-organizativos y ambientales, a través de la identificación de amenazas y problemática social. Los datos son de utilidad en el diseño de instrumentos de planeación del desarrollo.

Identificar la presencia institucional oficial es relevante, al asumir que incide en la vida comunitaria, así como en la atención de demandas, trámites, servicios, resolución de conflictos, en la organización y participación social, y en la seguridad. La constatación de pluriculturalidad es relevante para implementar acciones de preservación y de planeación del desarrollo y participación social acorde con las necesidades de la población. El conocimiento de la problemática medioambiental, social y los daños ocasionados por fenómenos naturales, es útil para promover la sostenibilidad de los asentamientos.

Los datos son un insumo para medir avances en instrumentos como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en donde algunos objetivos y estrategias señalan la necesidad de fortalecer la gobernabilidad, construir un país más resiliente, garantizar el derecho a un medioambiente sano, promover un entorno ordenado, así como preservar y proteger las lenguas nacionales.[41]

En el contexto internacional, la información sobre el subtema Daños por fenómenos naturales aporta insumos para monitorear avances en el Consenso de Montevideo, pues este destaca la importancia de la prevención y mitigación del impacto de los desastres socioambientales, así como para combatir la vulnerabilidad ambiental de las personas y comunidades discriminadas.[42]

---

41 *Vid*., Presidencia de la República, *op. cit.*, pp. 47-50, 75-78, 104-107,110-114 y 118-122.

42 *Cfr*., CEPAL, *Consenso de Montevideo*…, *op. cit*., p. 28.

En lo que toca al subtema Riesgos por contaminación, la información apoya el monitoreo de los ODS, específicamente la Meta 12.4 que señala la importancia de alcanzar una gestión racional de los desechos, minimizando su liberación en la atmósfera, el agua y el suelo. Así como la Meta 12.5 que plantea reducir la generación de desechos por medio de actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.[43]

Vinculado al subtema Problemática social, la información es útil para monitorear avances en los compromisos adquiridos a través del Consenso de Montevideo, mismo que señala la importancia de llevar a cabo los programas necesarios para prevenir problemas sociales.[44]

2.7.1 Autoridades municipales

Este subtema se conforma por los reactivos: Autoridades municipales y Otras autoridades locales, los cuales recopilan en la localidad la presencia de: autoridad local, autoridad agraria, autoridad indígena, autoridad tradicional y policía local.

La presencia de autoridades en las localidades incide en la atención de demandas y comunicaciones de diversa índole, que pueden ser desde identificación y solicitudes de construcción de infraestructura o equipamiento; prestación de servicios como educación, salud o seguridad pública; hasta gestión de programas sociales, y facilidades para la denuncia de delitos, abusos y resolución de conflictos, por mencionar algunas. Además, la presencia de algún tipo de autoridad municipal es una forma de conocer la inclusión o no de la localidad en la prestación de servicios administrativos. La información es útil para la caracterización de las localidades con base en el desarrollo institucional comunitario.

El diseño de la pregunta utilizado es semicerrado e incluye seis categorías de respuesta, una de ellas abierta para registrar la categoría que no esté incluida dentro de las mencionadas.

Otras autoridades locales

Por su parte, el registro de otras autoridades locales contribuye a la identificación de lugares en que predominan diversos usos y costumbres, como en los casos en que se identifique la presencia de: autoridad indígena o de autoridad tradicional; así como formas de organización y participación social que pueden apoyar el orden y el funcionamiento de la localidad (autoridad agraria o policía local). En particular, detectar la existencia de otras autoridades es relevante cuando no hay una autoridad municipal en la localidad, y esta puede ser reconocida formal o informalmente, esto proporciona elementos para identificar si la localidad es atendida por alguna o algunas autoridades diferentes a las

---

43 *Cfr*., ONU, *Transformar nuestro mundo…, op. cit*., pp. 25-26.

44 *Vid.,* CEPAL, *Consenso de Montevideo*…, *op. cit*., p. 28.

INEGI. Características de las localidades 2020. Síntesis metodológica y conceptual. 2021

municipales. El diseño que se emplea para recolectar la información es con cuatro preguntas cerradas con opciones de respuesta “Sí” y “No”.

2.7.2 Daños por fenómenos naturales

En este subtema se captan los daños causados por fenómenos naturales durante los cinco años previos al levantamiento. Se registra si las localidades han sufrido daños por: sequía, helada o granizada, inundación por lluvia o desbordamiento, incendio forestal, temblor, ciclón o huracán y otro fenómeno natural. La identificación de daños experimentados proporciona datos que apoyan la implementación de procesos de gestión del riesgo. El formato empleado es semiabierto, registra la ocurrencia mediante opciones de respuesta “Sí” y “No” en cada uno de los daños, también hay una opción abierta para registrar algún daño que no esté dentro de los citados.

En las afectaciones influyen elementos humanos o antrópicos, individuales o colectivos, que incrementan la exposición y la vulnerabilidad ante fenómenos naturales. Estos elementos son diversos: engloban desde la ubicación geográfica de las localidades, las características socioeconómicas y demográficas de las personas, hasta los patrones de uso del territorio, por lo que la información que se obtiene genera elementos de apoyo en la definición de las acciones de adaptación y mitigación del riesgo en las localidades.

Es importante considerar que la identificación de amenazas con base en su ocurrencia es un insumo para la estimación del riesgo, tal como se plantea en el Marco de Sendai[45]; sin embargo, en el entorno puede haber peligros que no han ocasionado daños y, por consiguiente, no son identificados por las y los habitantes de las localidades.

2.7.3 Riesgos por contaminación ambiental

El término *riesgo* se refiere a la probabilidad de que un evento desastroso suceda; en este proyecto, este reactivo recaba la información, de acuerdo con la o el informante, sobre la presencia en las localidades, de agentes contaminantes. Así, este subtema registra los riesgos por contaminación ambiental, distinguiendo si en la localidad se presentan factores de contaminación, que, entre otras cosas, se asocian con la pérdida de la biodiversidad y problemas de salud para las personas. El diseño del reactivo es semiabierto con respuestas “Sí” y “No” para cada categoría, incluyendo una pregunta abierta para registrar otro tipo de contaminación que no aparece en las opciones enlistadas.

El objetivo de esta temática es identificar la presencia en las localidades pequeñas, de agentes contaminantes en aire, terrenos y cuerpos de agua y distinguirlos según el ambiente en riesgo. Los

[45] *Vid*., ONU, *Marco de Sendai*..., *op. cit*., p. 14.

datos resultantes aportan elementos que apoyan el diseño de acciones para la restauración y remediación de problemas de contaminación en lugares en que estos ocurran.

2.7.4 Lengua indígena

El subtema está conformado por los reactivos: Lengua indígena, Nombre de la lengua indígena y Uso de la lengua indígena. El primero registra la condición de habla indígena; el segundo, el nombre de la lengua indígena; en tanto que el tercero capta los usos de la lengua indígena en la escuela, la iglesia, las festividades, para el comercio, entre familiares y vecinos, y en el hogar.

La preservación de las lenguas indígenas es necesaria para mantener la pluriculturalidad del país, por lo que la información producida aporta elementos que apoyan a las instancias gubernamentales en la definición de políticas públicas para la conservación de las lenguas nacionales, en el diseño de acciones para proveer servicios acordes con las características de las personas, como los de educación, salud, por mencionar algunos.

El reactivo Lengua indígena inquiere sobre la condición de habla indígena de las y los pobladores de la localidad y funciona como filtro para la aplicación de las siguientes preguntas, se utiliza un formato cerrado con opciones de respuesta “Sí” y “No”.

Nombre de lengua indígena

A partir de la respuesta afirmativa en la pregunta Lengua indígena, se indaga el Nombre de la lengua indígena, la cual tiene como finalidad identificar la(s) lengua(s) que se habla(n). Este es un reactivo abierto donde se registra una o más lenguas o dialectos.

Uso de la lengua indígena

Esta pregunta registra el ámbito de uso de la lengua indígena: en la escuela, en la iglesia, en festividades, para el comercio, entre familiares y vecinos, y en el hogar. Estos ámbitos representan las esferas pública y privada e indican dónde, con quién y en qué tipo de asuntos es utilizada la lengua indígena, aspectos que influyen en la probabilidad de su supervivencia. Las lenguas indígenas corren el riesgo de desaparecer cuando empiezan a ser utilizadas en menos ámbitos de comunicación[46], para ser reemplazadas por otra lengua utilizada principalmente en la esfera pública.

El formato empleado para la pregunta es cerrado e incluye seis categorías, cada una de ellas tiene las opciones de respuesta “Sí” y “No”.

---

[46] *Vid*., UNESCO, *Vitalidad y peligro de desaparición de las lenguas*, pp. 2 y 8.

2.7.5 Conflictos sociales

Este subtema se conforma por las preguntas: Conflictos sociales y Problema principal. El primero registra la presencia de conflictos por: la propiedad de la tierra, preferencias religiosas, preferencias electorales, delincuencia, alcoholismo y drogadicción, y por otro tipo de conflicto.

Es posible que existan desavenencias entre las personas que habitan una localidad. Estas pueden tener distintas causas, como disputas por la tenencia de la tierra, diferencias políticas, religiosas o hasta por el consumo excesivo de alcohol o drogas. Sus consecuencias son diversas, desde el debilitamiento de las relaciones sociales, la exclusión social, hasta la expulsión o desplazamiento forzado.

El diseño del reactivo Conflictos sociales es semiabierto con seis categorías, cada una de estas incluye opciones de respuesta dicotómicas e incluye una opción de respuesta abierta. Identificar las localidades que presentan conflictos entre sus habitantes y distinguirlas según el tipo de conflicto, aporta elementos a las autoridades para la atención de la problemática.

Problema principal

La pregunta Problema principal, registra la situación o carencia que, a juicio de la o el informante que proporciona la información, afecta en mayor medida a la población de la localidad. Identificar el problema principal es importante porque este puede impedir el desarrollo y bienestar de la localidad; al conocerlo, es posible diseñar estrategias para abatirlo o mitigarlo. Con esta variable se proporcionan elementos para integrar la problemática de los territorios en los análisis sociodemográficos de estudios relacionados con sostenibilidad y resiliencia.[47]

El problema principal se indaga con una pregunta de formato semiabierto que cuenta con 10 diferentes tipos de problemas. Además, incluye una opción de respuesta abierta para describir una dificultad diferente a las enlistadas, así como la posibilidad de indicar la ausencia de problemas. La pregunta solo admite una respuesta.

[47] *Vid*., Yosu Rodríguez Aldabe, *Potenciar la resiliencia de las ciudades y sus territorios de pertenencia en el marco de los acuerdos sobre cambio climático y de la Nueva Agenda Urbana*, pp. 72 y 73.

ANEXO

2020 censo de Población y Vivienda

INEGI

CUESTIONARIO DE LOCALIDAD

1. IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA

ENTIDAD FEDERATIVA _____ |__|__|

MUNICIPIO O ALCALDÍA _____ |__|__|__|

LOCALIDAD _____ |__|__|__|__|

CLAVE DE AGEB ..... |__|__|__| __ |__|

2. CONTROL DE PAQUETE

FOLIO DE PAQUETE ..... |__|__|__|

CONSECUTIVO DEL CUESTIONARIO EN EL PAQUETE ..... |__|__|__|

3. FECHA DE LA ENTREVISTA

FECHA..... |__|__| DÍA |__|__| MES

4. NOMBRE Y CLAVE DE LOS RESPONSABLES

SUPERVISOR(A) DE ENTREVISTADORES(AS) _____ |__|

RESPONSABLE DE ÁREA _____ |__|

5. SITUACIÓN DE LA LOCALIDAD

CIRCULE UN CÓDIGO

HABITADA..... **1** → *PASE A 7*

NO HABITADA..... **3**

6. TIPO Y NÚMERO DE INMUEBLES

ANOTE EL NÚMERO ESTIMADO

1. VIVIENDA PARTICULAR ..... |__|__|__|
2. EDIFICACIÓN EN CONSTRUCCIÓN ..... |__|__|__|
3. LOCAL O EDIFICACIÓN CON ACTIVIDAD ECONÓMICA..... |__|__|__|
4. EDIFICACIÓN EN RUINAS O ABANDONADA..... |__|__|
5. PREDIO CON INFRAESTRUCTURA O EQUIPAMIENTO ..... |__|__|
6. OTRA EDIFICACIÓN SIN USO..... |__|__|

FINALIZAR

7. TIPO DE VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD

DETERMINE POR OBSERVACIÓN Y CIRCULE UN CÓDIGO

HAY VIVIENDA(S) PARTICULAR(ES) ..... **1** → *PASE A 9*

SOLAMENTE HAY VIVIENDA(S) COLECTIVA(S)..... **2**

MUESTRA

INEGI. Para mayor información llame sin costo al 800 111 4634.
¡En México todos contamos!

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario de localidad. 2021

8. CLASE DE VIVIENDA COLECTIVA

CIRCULE UN CÓDIGO

HOTEL, MOTEL, PENSIÓN, CASA DE HUÉSPEDES	1	FINALIZAR
HOSPITAL, SANATORIO, CLÍNICA U OTRO ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2	
CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON ADICCIONES	3	
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO, CENTRO O RESIDENCIA PARA PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES O DISCAPACIDAD MENTAL	4	
HOSPITAL O RESIDENCIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES INCURABLES O TERMINALES	5	
ALBERGUE PARA FAMILIARES DE PERSONAS HOSPITALIZADAS O QUE RECIBEN TRATAMIENTO MÉDICO EN HOSPITALES	6	
CASA HOGAR PARA MENORES DE EDAD	7	
CASA HOGAR PARA ADULTOS MAYORES	8	
ALBERGUE PARA MUJERES O VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	9	
ALBERGUE O DORMITORIO PÚBLICO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	10	
INTERNADO ESCOLAR, RESIDENCIA ESTUDIANTIL	11	
CONVENTO, MONASTERIO, CONGREGACIÓN RELIGIOSA, SEMINARIO	12	
CÁRCEL, PRISIÓN, RECLUSORIO, PENITENCIARÍA, COLONIA PENAL	13	
CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA MENORES INFRACTORES, CORRECCIONAL	14	
CAMPAMENTO DE TRABAJO, BARRACA DE TRABAJADORES, RESIDENCIA MÉDICA	15	
CUARTEL, CAMPAMENTO, DESTACAMENTO MILITAR, NAVAL O DE POLICÍA	16	
CAMPAMENTO DE DAMNIFICADOS	17	
ALBERGUE PARA MIGRANTES	18	
ALBERGUE PARA INDÍGENAS	19	
OTRA CLASE DE ALBERGUE PARA POBLACIÓN VULNERABLE	20	
REFUGIO PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA	21	
OTRA CLASE DIFERENTE A LAS ANTERIORES (PROSTÍBULO, COMUNA)	22	

9. TIPO DE LOCALIDAD HABITADA

DETERMINE POR OBSERVACIÓN EL TIPO DE LOCALIDAD Y CIRCULE UN CÓDIGO O DESCRIBA

RANCHO O FINCA	1
CASERÍO	2
POBLADO TRADICIONAL	3
DESARROLLO HABITACIONAL DE VIVIENDA INDUSTRIALIZADA	4
BARRIO, COLONIA O FRACCIONAMIENTO DE VIVIENDA AUTOPRODUCIDA	5
ALBERGUE O CAMPAMENTO DE TRABAJADORES	6
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS	7
ZONA O PARQUE INDUSTRIAL	8
OTRO TIPO _____	9

DESCRIBA

I. Datos del informante

1. NOMBRE	2. SEXO	3. EDAD	4. TIEMPO DE RESIDENCIA
¿Cuál es su nombre? *ANOTE EL NOMBRE* _____ _____ _____	*CIRCULE UN CÓDIGO* Mujer ..... 1 Hombre 3	**¿Cuántos años cumplidos tiene?** *ANOTE LOS AÑOS*	**¿Cuántos años tiene usted viviendo en** (LOCALIDAD)**?** *ANOTE CON NÚMERO* No vive en esta localidad 00

MUESTRA

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario de localidad. 2021

5. PUESTO O CARGO

¿Qué puesto o cargo ocupa?

CIRCULE UN CÓDIGO O ANOTE EL PUESTO

Presidente municipal	1
Síndico o regidor	2
Delegada(o) municipal	3
Agente municipal	4
Comisaria(o) municipal	5
Integrante del comisariado ejidal o de bienes comunales	6
Autoridad indígena o tradicional	7
Autoridad o líder vecinal	8
Profesionista o promotor(a) social	9
Dueña(o) o encargada(o)	10
Residente o vecina(o)	11
Otro _____	12

ANOTE EL PUESTO

II. Transporte público

6. TRANSPORTE PÚBLICO

¿Hay transporte público que vaya de aquí a otra localidad?

CIRCULE UN CÓDIGO

Sí	1	*SI **ES CABECERA MUNICIPAL** PASE A **12***
No	3	*PASE A **12***

7. MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO

¿Qué medios de transporte público pasan o salen de (LOCALIDAD)**?**

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA UNA, EN CASO AFIRMATIVO PASE A 8

	SÍ	*NO*
¿Autobús o camión?	1	2
¿Micro, combi o taxi colectivo?	3	4
¿Camión de redilas o troca?	5	6
¿Taxi libre o de sitio?	7	8
¿Bicitaxi o mototaxi?	1	2
¿Barco, panga o lancha colectiva?	3	4

*TODAS LAS RESPUESTAS NEGATIVAS, PASE A **12***

8. TRANSPORTE DIRECTO A LA CABECERA MUNICIPAL

¿Llega hasta (CABECERA MUNICIPAL)**?**

CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN

	SÍ	*NO*
	1	3
	1	3
	1	3
	1	3
	1	3
	1	3

9. TRANSPORTE PÚBLICO A LA CABECERA MUNICIPAL

¿Cuál es el principal medio de transporte que se usa para ir hacia (CABECERA MUNICIPAL)**?**

CIRCULE UN CÓDIGO

Autobús o camión	1	
Micro, combi o taxi colectivo	2	
Camión de redilas o troca	3	
Taxi libre o de sitio	4	*PASE A **11***
Bicitaxi o mototaxi	5	
Barco, panga o lancha colectiva	6	

10. FRECUENCIA DE SALIDAS

¿Cuántas veces al día sale o pasa el (la) (PRINCIPAL MEDIO DE TRANSPORTE) **hacia** (CABECERA MUNICIPAL)**?**

CIRCULE UN CÓDIGO

Ninguna, no sale diariamente	1
De 1 a 5 veces	2
De 6 a 14 veces	3
De 15 a 29 veces	4
30 o más veces	5

11. TIEMPO DE TRASLADO

¿Cuánto tiempo se hace de (LOCALIDAD) **hasta** (CABECERA MUNICIPAL)**?**

ANOTE CON NÚMERO

|__|__| : |__|__|

HORAS *MINUTOS*

MUESTRA

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario de localidad. 2021

III. Agua entubada

12. ABASTECIMIENTO DE AGUA ENTUBADA

¿En esta localidad el agua se abastece por medio de:

LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN CÓDIGO

una red de tuberías? 1

mangueras? 2

¿Solamente hay llave(s) pública(s) o hidrante(s)? ..... 3 → *PASE A 14*

¿No hay agua entubada? ..... 4 → *PASE A 15*

13. COBERTURA DE AGUA ENTUBADA

¿El agua entubada o de mangueras abarca:

LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN CÓDIGO

toda la localidad? 1

la mayor parte? 2

aproximadamente la mitad? 3

menos de la mitad? 4

14. FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA ENTUBADA

¿De dónde proviene el agua de la(s) (TUBERÍAS, MANGUERAS, LLAVE PÚBLICA)**?**

CIRCULE UN CÓDIGO O ANOTE LA FUENTE

Pozo 1

Presa 2

Río 3

Lago 4

Manantial 5

Canal 6

Otra fuente _____ 7
ANOTE LA FUENTE

IV. Saneamiento

15. DRENAJE

¿Hay drenaje público en (LOCALIDAD)**?**

CIRCULE UN CÓDIGO

Sí 1

No ..... 3 → *PASE A 18*

16. COBERTURA DEL DRENAJE PÚBLICO

¿El drenaje público abarca:

LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN CÓDIGO

toda la localidad? 1

la mayor parte? 2

aproximadamente la mitad? 3

menos de la mitad? 4

17. DESTINO DEL DRENAJE

¿A dónde van a dar las aguas del drenaje?

CIRCULE UN CÓDIGO O ANOTE EL DESTINO

Arroyo, río o mar 1

Lago o laguna 2

Canal o estanque 3

Grieta, barranca o terreno 4

Planta de tratamiento 5

Otro _____ 6
ANOTE EL DESTINO

18. SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA

¿En (LOCALIDAD) **hay servicio municipal de:**

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA UNA

	SÍ	*NO*
limpieza de áreas públicas?	1	2
recolección de basura de las viviendas?	3	4

*TODAS LAS RESPUESTAS NEGATIVAS: PASE A **20***

19. DESTINO DE LA BASURA

¿A dónde llevan la basura que recogen?

CIRCULE UN CÓDIGO O ANOTE EL DESTINO

Arroyo, río o mar 1

Lago o laguna 2

Canal o estanque 3

Campo, terreno o barranca 4

Centro de transferencia o acopio 5

Lugar donde entierran la basura 6

Lugar donde queman la basura 7

Otro _____ 8
ANOTE EL DESTINO

MUESTRA

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario de localidad. 2021

V. Alumbrado público

20. ALUMBRADO PÚBLICO

¿Hay alumbrado público en (LOCALIDAD)**?**

CIRCULE UN CÓDIGO

Sí **1**

No ... 3 → *PASE A* ***23***

21. FUENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL ALUMBRADO

¿La fuente de energía del alumbrado público es de:

LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN CÓDIGO O ANOTE LA FUENTE

la Comisión Federal de Electricidad (CFE)**?** **1**

paneles o módulos solares? **2**

¿Otra fuente? _____ **3**

ANOTE LA FUENTE

22. COBERTURA DEL ALUMBRADO PÚBLICO

¿El alumbrado público abarca:

LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN CÓDIGO

toda la localidad? **1**

la mayor parte? **2**

aproximadamente la mitad? **3**

menos de la mitad? **4**

VI. Infraestructura y equipamiento

23. CONDICIÓN DE AMANZANAMIENTO

DETERMINE POR OBSERVACIÓN SI HAY AMANZANAMIENTO Y CIRCULE UN CÓDIGO

Sí **1**

No ..... **3** → *PASE A* ***26***

24. CALLES CON RECUBRIMIENTO

¿Hay pavimento, empedrado o adoquín:

LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN CÓDIGO

en todas las calles? **1**

en la mayoría de las calles? **2**

en la mitad de las calles? ... **3**

en pocas calles? **4**

¿No hay recubrimiento en ninguna calle? **5**

25. VIALIDADES CON BANQUETAS

¿Tienen banquetas:

LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN CÓDIGO

en todas las vialidades? **1**

en la mayoría de las vialidades? **2**

en la mitad de las vialidades? **3**

en pocas vialidades? **4**

¿No hay banquetas en ninguna vialidad? **5**

26. ESPACIOS CULTURALES Y RECREATIVOS

¿En (LOCALIDAD) **se cuenta con:**

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA UNA

	SÍ	*NO*
plaza o jardín público?	**1**	**2**
cancha deportiva?	**3**	**4**
parque con juegos infantiles?	**5**	**6**
biblioteca?	**7**	**8**
casa de la cultura?	**1**	**2**
salón de usos múltiples?	**3**	**4**

VII. Abasto y servicios

27. ABASTO DE ALIMENTOS

¿Se puede comprar diariamente:

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA UNA

	SÍ	*NO*
frijol?	**1**	**2**
maíz?	**3**	**4**
harina o tortillas de maíz?	**5**	**6**
harina o pan de trigo?	**7**	**8**
arroz?	**1**	**2**
leche?	**3**	**4**
huevos?	**5**	**6**
carne de res o de puerco?	**7**	**8**
pollo?	**1**	**2**
pescado fresco?	**3**	**4**
frutas y verduras?	**5**	**6**

28. COMERCIO I

¿En (LOCALIDAD) **hay:**

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA UNA

	SÍ	*NO*
tianguis o mercado sobre ruedas?	**1**	**2**
tienda de abarrotes?	**3**	**4**
tienda Diconsa/Segalmex?	**5**	**6**
lechería Liconsa/Segalmex?	**7**	**8**
farmacia?	**1**	**2**
papelería?	**3**	**4**

29. COMERCIO II

¿Existe:

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA UNA

	SÍ	*NO*
ferretería o tlapalería?	**1**	**2**
tienda de ropa o calzado?	**3**	**4**
tienda de loza o utensilios caseros?	**5**	**6**
tienda de muebles o aparatos electrodomésticos?	**7**	**8**
tienda de materiales de construcción?	**1**	**2**
venta de gas?	**3**	**4**

MUESTRA

30. COMEDOR COMUNITARIO

¿En (LOCALIDAD) **hay comedor comunitario de:**

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA UNA

	SÍ	NO
gobierno del estado?	1	2
gobierno municipal?	3	4
una organización no gubernamental?	5	6
¿Otro servicio de comedor popular o público? _____ *ANOTE EL SERVICIO*	7	8

31. SALUD

¿En (LOCALIDAD) **hay:**

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA UNA

	SÍ	NO
clínica o centro de salud?	1	2
consultorio o médico particular?	3	4
partera(o) **o comadrón**(a)**?**	5	6
brigada móvil o caravana de salud?	7	8
promotor(a) **de salud?**	1	2
curandera(o)**?**	3	4

32. TELECOMUNICACIONES

¿En (LOCALIDAD) **hay:**

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA UNA

	SÍ	NO
teléfono público?	1	2
Internet público?	3	4
señal de teléfono celular?	5	6
señal de televisión abierta?	7	8
servicio de televisión de paga?	1	2
servicio de envío y recepción de dinero?	3	4

VIII. Actividad económica

33. LUGAR DE TRABAJO

¿La mayoría de la población que vive en (LOCALIDAD)**, trabaja:**

LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN CÓDIGO

aquí mismo?	1
en la cabecera municipal?	2
en otra localidad?	3
¿No trabaja?	4

34. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En (LOCALIDAD)**:**

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE LOS CÓDIGOS QUE CORRESPONDAN EN CADA CASO

	venta?	consumo familiar?	¿No se realiza?
¿Cultivan algún producto para:	1	2	3
¿Crían o explotan animales para:	4	5	6
¿Explotan alguna mina para:	7	8	9
¿Cortan o siembran árboles para:	1	2	3
¿Recolectan hierbas o plantas silvestres para:	4	5	6
¿Pescan o cazan animales para:	7	8	9
¿Elaboran artesanías para:	1	2	3
¿Realizan otra actividad para: _____ *ANOTE LA ACTIVIDAD*	4	5	6

TODAS LAS RESPUESTAS NEGATIVAS, PASE A ***37***

35. PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA

¿De las actividades que se realizan en (LOCALIDAD) **cuál es la principal?**

CIRCULE UN CÓDIGO O ANOTE LA ACTIVIDAD

Cultivo de productos agrícolas	1
Crianza de animales	2
Explotación de minas	3
Corte o siembra de árboles	4
Recolección de hierbas o plantas silvestres	5
Pesca o caza de animales	6
Elaboración de artesanías	7
Otra actividad económica _____ *ANOTE LA ACTIVIDAD*	8

PASE A ***37***

36. PRODUCTO PRINCIPAL

¿Qué es lo que se (CULTIVA, RECOLECTA, CRÍA, OBTIENE) **principalmente en** (LOCALIDAD)**?**

ANOTE EL O LOS PRODUCTOS

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

MUESTRA

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario de localidad. 2021

IX. Aspectos sociales

37. AUTORIDADES MUNICIPALES

¿En (LOCALIDAD) **atiende alguno de los siguientes representantes?**

LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN CÓDIGO O ANOTE LA AUTORIDAD

Integrante de la junta auxiliar municipal	1
Delegada(o) **municipal**	2
Agente municipal	3
Comisaria(o) **municipal**	4
Otra autoridad municipal _____ *ANOTE LA AUTORIDAD*	5
Ninguna	6

38. OTRAS AUTORIDADES LOCALES

¿(LOCALIDAD) **cuenta además con:**

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA UNA

	SÍ	NO
integrante del comisariado ejidal o de bienes comunales?	1	2
autoridad indígena?	3	4
autoridad tradicional?	5	6
policía local?	7	8

39. CONFLICTOS SOCIALES

¿En (LOCALIDAD) **existen conflictos por:**

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA UNA

	SÍ	NO
la propiedad de la tierra?	1	2
preferencias religiosas?	3	4
preferencias electorales?	5	6
delincuencia?	7	8
alcoholismo o drogadicción?	1	2
¿Otro conflicto? _____ *ANOTE EL CONFLICTO*	3	4

40. DAÑOS POR FENÓMENOS NATURALES

¿Durante los últimos cinco años, de 2015 a la fecha, esta localidad tuvo daños por:

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA UNA

	SÍ	NO
sequía?	1	2
helada o granizada?	3	4
inundación por lluvia o desbordamiento?	5	6
incendio forestal?	7	8
temblor?	1	2
ciclón o huracán?	3	4
¿Otro daño? _____ *ANOTE EL DAÑO*	5	6

41. RIESGOS POR CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

¿En (LOCALIDAD) **se presentan problemas de contaminación:**

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA UNA

	SÍ	NO
por humos, polvos o gases provenientes de industrias que ensucian el aire?	1	2
por humos o gases de vehículos de motor?	3	4
por malos olores provenientes de granjas, empresas vecinas o de un basurero?	5	6
por música o ruido excesivo en los alrededores?	7	8
por líquidos industriales o combustible del transporte acuático en ríos, lagos, canales o estanques?	1	2
por aguas negras del drenaje depositadas en ríos, lagos, canales o estanques?	3	4
por basura acumulada en ríos, lagos, canales o estanques?	5	6
por líquidos industriales, pesticidas o aguas negras depositadas en terrenos?	7	8
por basura acumulada en terrenos al aire libre?	1	2
por plagas en cultivos, árboles o animales?	3	4
¿Otro tipo de contaminación? _____ *ANOTE EL TIPO DE CONTAMINACIÓN*	5	6

42. LENGUA INDÍGENA

¿La población de (LOCALIDAD) **habla algún dialecto o lengua indígena?**

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

Sí	1
No	3 → *PASE A 45*

43. NOMBRE DE LA LENGUA INDÍGENA

¿Cuál es el nombre del dialecto o lengua indígena?

ANOTE EL NOMBRE DEL DIALECTO O LENGUA INDÍGENA

_____

_____

_____

_____

44. USO DE LA LENGUA INDÍGENA

¿El dialecto o lengua indígena se habla:

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA UNA

	SÍ	NO
en la escuela?	1	2
en la iglesia?	3	4
en las festividades?	5	6
para comprar o vender?	7	8
entre familiares y vecinos?	1	2
en el hogar?	3	4

MUESTRA

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario de localidad. 2021

45. PROBLEMA PRINCIPAL

Para terminar con esta entrevista:

¿Cuál considera usted que es el problema principal que afecta a los habitantes de (LOCALIDAD)**?**

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO O ANOTE EL PROBLEMA

Carencia de agua y mala calidad	1
Desempleo, empleo deficiente	2
Carencia o mal estado de caminos	3
Afectaciones por fenómenos naturales o plagas	4
Carencia o fallas de energía eléctrica y alumbrado público	5
Inseguridad, delincuencia y adicciones	6
Carencia o mal estado de transportes	7
Carencia o mal estado del drenaje	8
Carencia de equipamiento y servicios de salud	9
Falta de recursos para la producción	10
Otro problema _____ *ANOTE EL PROBLEMA*	11
Sin problemas	12

TERMINE Y AGRADEZCA LA ENTREVISTA

OBSERVACIONES

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a las disposiciones en vigor del **Artículo 37, párrafo primero,** de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica:** "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

Conforme a las disposiciones en vigor del **Artículo 45, párrafo primero,** de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica:** "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas."

MUESTRA

B. Matriz conceptual del Cuestionario de Localidad 2020

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
Características generales	Variables de control	Localidades con menos de 2 500 habitantes que no son cabeceras municipales	Situación de la localidad	Habitada No habitada
		Localidades no habitadas	Número de viviendas particulares	{001 … 998}
			Número de edificaciones en construcción	{001 … 998}
			Número de locales o edificaciones con actividad económica	{001 … 998}
			Número de edificaciones en ruinas o abandonadas	{01 … 98}
			Número de predios con infraestructura o equipamiento	{01 … 98}
			Número de otras edificaciones sin uso	{01 … 98}
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Tipo de viviendas en la localidad	Hay vivienda(s) particular(es) Solamente hay vivienda(s) colectiva(s)
		Localidades con menos de 2 500 habitantes, solamente con vivienda(s) colectiva(s)	Clase de vivienda colectiva	Hotel, motel, pensión, casa de huéspedes Hospital, sanatorio, clínica u otro establecimiento de salud Centro de rehabilitación para personas con adicciones Hospital psiquiátrico, centro o residencia para personas con trastornos mentales o discapacidad mental Hospital o residencia para personas con enfermedades incurables o terminales Albergue para familiares de personas hospitalizadas o que reciben tratamiento médico en hospitales Casa hogar para menores de edad Casa hogar para adultos mayores Albergue para mujeres o víctimas de violencia intrafamiliar Albergue o dormitorio público para personas en situación de calle Internado escolar, residencia estudiantil

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
Características generales	Variables de control	Localidades con menos de 2 500 habitantes, solamente con vivienda(s) colectiva(s)	Clase de vivienda colectiva	Convento, monasterio, congregación religiosa, seminario
				Cárcel, prisión, reclusorio, penitenciaría, colonia penal
				Centro de rehabilitación para menores infractores, correccional
				Campamento de trabajo, barraca de trabajadores, residencia médica
				Cuartel, campamento, destacamento militar, naval o de policía
				Campamento de damnificados
				Albergue para migrantes
				Albergue para indígenas
				Otra clase de albergue para población vulnerable
				Refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia
				Otra clase diferente a las anteriores (prostíbulos, comuna)
Datos del informante	Características del Informante	Informante	Nombre del informante	Sin clasificación
			Sexo del informante	Mujer
				Hombre
			Edad del informante	{18 … 98} años
			Condición de residencia del informante	Residente
				No residente
			Tiempo de residencia del informante	Menos de un año
				{01...98} años
			Puesto o cargo del informante	Presidente municipal
				Síndico o regidor
				Delegada(o) municipal
				Agente municipal
				Comisaria(o) municipal
				Integrante del comisariado ejidal o de bienes comunales
				Autoridad indígena o tradicional
				Autoridad o líder vecinal

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
Datos del informante	Características del Informante	Informante	Puesto o cargo del informante	Profesionista o promotor(a) social Dueña(o) o encargada(o) Residente o vecina(o) Otro
Tipo de localidad		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Tipo de localidad habitada	Rancho o Finca Caserío Poblado tradicional Desarrollo habitacional de vivienda industrializada Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida Albergue o campamento de trabajadores Establecimientos comerciales y de servicios Zona, parque o establecimientos industriales y manufactureros Otro tipo de localidad
Transporte público		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Disponibilidad de transporte público foráneo	Dispone No dispone
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes con transporte público foráneo	Disponibilidad de medios de transporte público	Dispone No dispone
			Disponibilidad de autobús o camión	Dispone No dispone
			Disponibilidad de micro, combi o taxi colectivo	Dispone No dispone
			Disponibilidad de camión de redilas o troca	Dispone No dispone
			Disponibilidad de taxi libre o de sitio	Dispone No dispone
			Disponibilidad de bicitaxi o mototaxi	Dispone No dispone
			Disponibilidad de barco, panga o lancha colectiva	Dispone No dispone

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
Transporte público		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes con transporte público foráneo	Servicio de transporte directo a la cabecera municipal	Dispone No dispone
			Servicio de autobús o camión a la cabecera municipal	Dispone No dispone
			Servicio de micro, combi o taxi colectivo a la cabecera municipal	Dispone No dispone
			Servicio de camión de redilas o troca a la cabecera municipal	Dispone No dispone
			Servicio de taxi libre o de sitio a la cabecera municipal	Dispone No dispone
			Servicio de bicitaxi o mototaxi a la cabecera municipal	Dispone No dispone
			Servicio de barco, panga o lancha colectiva a la cabecera municipal	Dispone No dispone
			Principal medio de transporte	Autobús o camión Micro, combi o taxi colectivo Camión de redilas o troca Taxi libre o de sitio Bicitaxi o mototaxi Barco, panga o lancha colectiva
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes con Principal medio de transporte diferente a Taxi libre o de sitio y Bicitaxi o mototaxi	Frecuencia de salidas	Ninguna, no sale diariamente De 1 a 5 salidas De 6 a 14 salidas De 15 a 29 salidas 30 o más salidas
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes con transporte público foráneo	Tiempo de traslado	{003 … 480} minutos

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
Agua y saneamiento	Agua entubada	Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Disponibilidad de agua entubada	Dispone No dispone
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes, con agua entubada	Medio de abastecimiento de agua entubada	Red de tuberías Mangueras Llave(s) pública(s) o hidrante(s)
			Disponibilidad de red de agua entubada	Dispone No dispone
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes con red de agua entubada	Cobertura de la red de agua	Toda la localidad La mayor parte La mitad Menos de la mitad
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes con agua entubada	Fuente de abastecimiento de agua	Pozo Presa Río Lago Manantial Canal Otra fuente
	Saneamiento	Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Disponibilidad de red de drenaje público	Dispone No dispone
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes, con red de drenaje público	Cobertura de la red de drenaje	Toda la localidad La mayor parte La mitad Menos de la mitad
			Destino del drenaje	Arroyo, río o mar Lago o laguna Canal o estanque Grieta, barranca o terreno Planta de tratamiento Otro

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
Agua y saneamiento	Saneamiento	Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Disponibilidad de servicio público de limpia	Dispone No dispone
			Disponibilidad de servicio de limpieza de áreas públicas	Dispone No dispone
			Disponibilidad de servicio de recolección de basura domiciliaria	Dispone No dispone
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes, con servicio público de limpia	Destino de la basura	Arroyo, río o mar Lago o laguna Canal o estanque Campo, terreno o barranca Centro de transferencia o acopio Lugar donde entierran la basura Lugar donde queman la basura Otro
Infraestructura y equipamiento	Alumbrado público	Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Disponibilidad de alumbrado público	Dispone No dispone
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes, con alumbrado público	Fuente de energía eléctrica del alumbrado	Comisión Federal de Electricidad (CFE) Paneles o módulos solares Otra fuente de energía
			Cobertura del alumbrado	Toda la localidad La mayor parte La mitad Menos de la mitad
	Infraestructura vial	Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Condición de amanzanamiento	Amanzanada No amanzanada
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes, con amanzanamiento	Disponibilidad de recubrimiento en calles	Dispone No dispone
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes, con recubrimiento en calles	Cobertura de calles con recubrimiento	Todas las calles La mayoría de las calles La mitad de las calles Pocas calles

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
Infraestructura y equipamiento	Infraestructura vial	Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes, con amanzanamiento	Disponibilidad de banquetas en vialidades	Dispone No dispone
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes, con banquetas en vialidades	Cobertura de vialidades con banquetas	Todas las vialidades La mayoría de las vialidades La mitad de las vialidades Pocas vialidades
	Espacios culturales y recreativos	Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Disponibilidad de espacios culturales o recreativos	Dispone No dispone
			Disponibilidad de plaza o jardín público	Dispone No dispone
			Disponibilidad de cancha deportiva	Dispone No dispone
			Disponibilidad de parque con juegos infantiles	Dispone No dispone
			Disponibilidad de biblioteca	Dispone No dispone
			Disponibilidad de casa de la cultura	Dispone No dispone
			Disponibilidad de salón de usos múltiples	Dispone No dispone
Abasto, comercio y servicios		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Abasto de alimentos	Dispone No dispone
			Abasto de frijol	Dispone No dispone
			Abasto de maíz	Dispone No dispone
			Abasto de harina o tortillas de maíz	Dispone No dispone
			Abasto de harina o pan de trigo	Dispone No dispone

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
Abasto, comercio y servicios		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Abasto de arroz	Dispone No dispone
			Abasto de leche	Dispone No dispone
			Abasto de huevos	Dispone No dispone
			Abasto de carne de res o de puerco	Dispone No dispone
			Abasto de pollo	Dispone No dispone
			Abasto de pescado fresco	Dispone No dispone
			Abasto de frutas y verduras	Dispone No dispone
			Disponibilidad de establecimientos comerciales	Dispone No dispone
			Disponibilidad de tianguis o mercado sobre ruedas	Dispone No dispone
			Disponibilidad de tienda de abarrotes	Dispone No dispone
			Disponibilidad de tienda DICONSA/SEGALMEX	Dispone No dispone
			Disponibilidad de lechería LICONSA/SEGALMEX	Dispone No dispone
			Disponibilidad de farmacia	Dispone No dispone
			Disponibilidad de papelería	Dispone No dispone
			Disponibilidad de ferretería o tlapalería	Dispone No dispone

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
Abasto, comercio y servicios		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Disponibilidad de tienda de ropa o calzado	Dispone No dispone
			Disponibilidad de tienda de loza o utensilios caseros	Dispone No dispone
			Disponibilidad de tienda de muebles o aparatos electrodomésticos	Dispone No dispone
			Disponibilidad de tienda de materiales de construcción	Dispone No dispone
			Venta de gas	Dispone No dispone
			Disponibilidad de comedor comunitario	Dispone No dispone
			Disponibilidad de comedor comunitario del gobierno del estado	Dispone No dispone
			Disponibilidad de comedor comunitario del gobierno municipal	Dispone No dispone
			Disponibilidad de comedor comunitario de una organización no gubernamental	Dispone No dispone
			Disponibilidad de otro servicio de comedor popular o público	Dispone No dispone
			Disponibilidad de servicio de salud	Dispone No dispone
			Disponibilidad de clínica o centro de salud	Dispone No dispone
			Disponibilidad de consultorio o médico particular	Dispone No dispone
			Disponibilidad de partera(o) o comadrón(a)	Dispone No dispone
			Disponibilidad de brigada móvil o caravana de salud	Dispone No dispone
			Disponibilidad de promotor(a) de salud	Dispone No dispone

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
Abasto, comercio y servicios		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Disponibilidad de curandera(o)	Dispone No dispone
			Disponibilidad de servicio de telecomunicaciones	Dispone No dispone
			Disponibilidad de teléfono público	Dispone No dispone
			Disponibilidad de internet público	Dispone No dispone
			Disponibilidad de señal de teléfono celular	Dispone No dispone
			Disponibilidad de señal de televisión abierta	Dispone No dispone
			Disponibilidad de servicio de televisión de paga	Dispone No dispone
			Disponibilidad de servicio de envío y recepción de dinero	Dispone No dispone
Actividad económica	Lugar de trabajo	Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Lugar de trabajo	Misma localidad Cabecera municipal Otra localidad La mayoría no trabaja
	Actividades económicas	Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Condición de actividad económica	Con actividad Sin actividad
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Condición de actividad agrícola	Con actividad Sin actividad
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes, con actividad agrícola	Condición de actividad agrícola para venta	Con actividad Sin actividad
			Condición de actividad agrícola para autoconsumo	Con actividad Sin actividad
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Condición de actividad pecuaria	Con actividad Sin actividad

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
Actividad económica	Actividades económicas	Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes, con actividad pecuaria	Condición de actividad pecuaria para venta	Con actividad Sin actividad
			Condición de actividad pecuaria para autoconsumo	Con actividad Sin actividad
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Condición de actividad minera	Con actividad Sin actividad
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes, con actividad minera	Condición de actividad minera para venta	Con actividad Sin actividad
			Condición de actividad minera para autoconsumo	Con actividad Sin actividad
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Condición de actividad forestal	Con actividad Sin actividad
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes, con actividad forestal	Condición de actividad forestal para venta	Con actividad Sin actividad
			Condición de actividad forestal para autoconsumo	Con actividad Sin actividad
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Condición de actividad recolectora	Con actividad Sin actividad
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes, con actividad recolectora	Condición de actividad recolectora para venta	Con actividad Sin actividad
			Condición de actividad recolectora para autoconsumo	Con actividad Sin actividad
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Condición de actividad pesca o caza	Con actividad Sin actividad
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes, con pesca o caza de animales	Condición de actividad pesca o caza para venta	Con actividad Sin actividad
			Condición de actividad pesca o caza para autoconsumo	Con actividad Sin actividad
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Condición de actividad artesanal	Con actividad Sin actividad
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes, con actividad artesanal	Condición de actividad artesanal para venta	Con actividad Sin actividad
			Condición de actividad artesanal para autoconsumo	Con actividad Sin actividad

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
Actividad económica	Actividades económicas	Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Condición de otra actividad económica	Con actividad Sin actividad
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes, con otra actividad económica	Condición de otra actividad económica para venta	Con actividad Sin actividad
			Condición de otra actividad económica para autoconsumo	Con actividad Sin actividad
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes, con actividad económica en la localidad	Principal actividad económica	Actividad agrícola Actividad pecuaria Actividad minera Actividad forestal Actividad recolectora Pesca o caza de animales Actividad artesanal Otra actividad (Catálogo de actividad económica)
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes, que tienen como Principal actividad económica, el Cultivo de productos agrícolas, la Crianza de animales, la Explotación de minas, el Corte o siembra de árboles o la Recolección de hierbas y plantas silvestres	Producto principal	Clasificación de productos de la actividad económica (Catálogo de productos)
Aspectos sociales	Autoridades	Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Existencia de autoridad municipal	Existe No existe
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes, con autoridad municipal	Autoridad municipal	Integrante de la junta auxiliar municipal Delegada(o) municipal Agente municipal Comisario(a) municipal Otra autoridad municipal
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Existencia de autoridad local	Existe No existe

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
Aspectos sociales	Autoridades	Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Existencia de autoridad agraria	Existe No existe
			Existencia de autoridad indígena	Existe No existe
			Existencia de autoridad tradicional	Existe No existe
			Existencia de policía local	Existe No existe
	Daños por fenómenos naturales	Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Daños por fenómeno natural	Con daños Sin daños
			Daños por sequía	Con daños Sin daños
			Daños por helada o granizada	Con daños Sin daños
			Daños por inundación por lluvia o desbordamiento	Con daños Sin daños
			Daños por incendio forestal	Con daños Sin daños
			Daños por temblor	Con daños Sin daños
			Daños por ciclón o huracán	Con daños Sin daños
			Daños por otro fenómeno natural	Con daños Sin daños
	Riesgos por contaminación ambiental	Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Riesgos por contaminación ambiental	Existe No existe
			Riesgos por contaminación del aire	Existe No existe
			Riesgos por contaminación del agua	Existe No existe

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
Aspectos sociales	Riesgos por contaminación ambiental	Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Riesgos por contaminación del suelo	Existe No existe
			Riesgos por contaminación acústica	Existe No existe
			Riesgos por contaminación por plagas	Existe No existe
			Riesgos de contaminación ambiental por humos, polvos o gases provenientes de industrias, que ensucian el aire	Con riesgos Sin riesgos
			Riesgos de contaminación ambiental por humos o gases de vehículos de motor	Con riesgos Sin riesgos
			Riesgos de contaminación ambiental por malos olores provenientes de granjas, empresas vecinas o de un basurero	Con riesgos Sin riesgos
			Riesgos de contaminación ambiental por música o ruido excesivo en los alrededores	Con riesgos Sin riesgos
			Riesgos de contaminación ambiental por líquidos industriales o combustible del transporte acuático en ríos, lagos, canales o estanques	Con riesgos Sin riesgos
			Riesgos de contaminación ambiental por aguas negras del drenaje depositadas en ríos, lagos, canales o estanques	Con riesgos Sin riesgos
			Riesgos de contaminación ambiental por basura acumulada en ríos, lagos, canales o estanques	Con riesgos Sin riesgos
			Riesgos de contaminación ambiental por líquidos industriales, pesticidas o aguas negras depositadas en terrenos	Con riesgos Sin riesgos
			Riesgos de contaminación ambiental por basura acumulada en terrenos al aire libre	Con riesgos Sin riesgos
			Riesgos de contaminación ambiental por plagas en cultivos, árboles o animales	Con riesgos Sin riesgos
			Riesgos de contaminación ambiental de otro tipo	Con riesgos Sin riesgos

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
Aspectos sociales	Lengua indígena	Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Condición de habla indígena	Con hablantes de lengua indígena Sin hablantes de lengua indígena
		Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes, con población hablante de lengua indígena	Lengua indígena	<Clasificación de Lenguas Indígenas>
			Uso de la lengua indígena en la escuela	Se usa No se usa
			Uso de la lengua indígena en la iglesia	Se usa No se usa
			Uso de la lengua indígena en festividades	Se usa No se usa
			Uso de la lengua indígena para el comercio	Se usa No se usa
			Uso de la lengua indígena entre familiares y vecinos	Se usa No se usa
			Uso de la lengua indígena en el hogar	Se usa No se usa
	Problemática social	Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Conflictos en la localidad	Con conflictos Sin conflictos
			Conflictos por la propiedad de la tierra	Con conflictos Sin conflictos
			Conflictos por preferencias religiosas	Con conflictos Sin conflictos
			Conflictos por preferencias electorales	Con conflictos Sin conflictos
			Conflictos por delincuencia	Con conflictos Sin conflictos
			Conflictos por adicciones	Con conflictos Sin conflictos
			Conflictos de otro tipo	Con conflictos Sin conflictos

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
Aspectos sociales	Problemática social	Localidades habitadas con menos de 2 500 habitantes	Problema principal	Carencia de agua y mala calidad
				Desempleo, empleo deficiente
				Carencia o mal estado de caminos
				Afectaciones por fenómenos naturales o plagas
				Carencia o fallas de energía eléctrica y alumbrado público
				Inseguridad, delincuencia y adicciones
				Carencia o mal estado de transportes
				Carencia o mal estado del drenaje
				Carencia de equipamiento y servicios de salud
				Falta de recursos para la producción
				Otro problema
				Sin problema

INEGI. Características de las localidades 2020. Síntesis metodológica y conceptual. 2021

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, para el Ejercicio Fiscal 2020. *Diario Oficial de la Federación.* México, publicado 28/12/2019. En: <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583025&fecha=28/12/2019>, [última consulta el 18 de junio de 2020].

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos: clave para el Programa de Acción de El Cairo después de 2014.* Montevideo, CEPAL, 2013, 38 pp. Versión en línea: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21835/4/S20131037_es.pdf>, [última consulta el 23 de marzo de 2020].

— *Recomendaciones para los censos de la década de 2010 en América Latina*. Serie Manuales No. 72. Santiago de Chile, ONU, 2011, 141 pp. Versión en línea: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5511/1/S1100525_es.pdf>, [última consulta el 4 de marzo de 2020].

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). "Programa Playas Limpias, Agua y Ambiente Seguros (Proplayas)", en *Gobierno de México*. En: <https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/programa-playas-limpias-agua-y-ambiente-seguros-proplayas#:~:text=El%20Programa%20Playas%20Limpias%20tiene,y%20Ambiente%20Seguros%20(Proplayas)>, [última consulta el 22 de junio de 2020].

— "Programa Nacional Hídrico 2019-2024", en: *Gobierno de México*. En: <https://www.gob.mx/conagua/articulos/consulta-para-el-del-programa-nacional-hidrico-2019-2024-190499>, [última consulta el 11 de junio de 2020].

Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE). *Alumbrado público, eficiencia energética y la ciudad inteligente: hacia el Proyecto Nacional 2.0*. Cuadernos de la CONUEE número 4. México, SENER-CONUEE, 2019, 11 pp. Versión en línea: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/459089/cuaderno4nvociclocorreJLTOdB.pdf>, [última consulta el 22 de junio de 2020].

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación*. México, última reforma publicada 24/12/2020, 345 pp. Versión en línea: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_241220.pdf>, [última consulta el 18 de febrero de 2021].

Gobierno de México. *Canasta básica de alimentos.* En: <https://www.gob.mx/canastabasica>, [última consulta el 18 de junio de 2020].

Gobierno del Distrito Federal. *Banqueta CDMX. Lineamientos para el diseño y construcción de banquetas en la Ciudad de México*. México, Gobierno del Distrito Federal, 158 pp. Versión en línea: <https://ciudadsaludable.files.wordpress.com/2016/03/banqueta-aep-cdmx-borrador.pdf>, [última consulta el 22 de junio de 2020].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *INEGI toma medidas extraordinarias por el estado de emergencia sanitaria originada por el COVID-19*. Comunicado de prensa Núm. 142/20. México, INEGI, publicado 31 de marzo de 2020, 2 pp. Versión en línea: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/especiales/INEGI-COVID.pdf>, [última consulta el 29 de enero de 2021].

— *Red Nacional de Caminos*. Documento Técnico Descriptivo. México, SCT, 2015, 55 pp. Versión en línea: < https://www.imt.mx/images/files/USIG/rnc/Documento_Tecnico.pdf>, [última consulta el 18 de febrero de 2021].

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. *Diario Oficial de la Federación.* México, última reforma publicada 25/06/2018, 60 pp. Versión en línea: <https://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/marcojuridico/LSNIEG.pdf>, [última consulta el 15 de febrero de 2021].

Müller, Ademir. “Espacios y equipamientos de ocio y recreación y las políticas públicas”, en: *Centro de Documentación Virtual en Recreación, Tiempo libre y Ocio.* Ponencia presentada en el “14 Encuentro Nacional de Recreación y Lazer”, realizado en Santa Cruz do Sud, Brasil, en noviembre de 2002. En: <http://www.funlibre.org/documentos/muller.html>, [última consulta el 22 de junio de 2020].

Organización de las Naciones Unidas (**ONU)**. *Declaración del milenio*. Resolución aprobada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2000. ONU, 2000, 10 pp. Versión en línea: <https://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>, [última consulta el 4 de marzo de 2020].

— *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.* Ginebra, UNISDR, 2015, 45 pp. Versión en línea: <https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf>, [última consulta el 19 de junio de 2020].

— *Nueva Agenda Urbana.* Conferencia de la Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Ecuador, Secretaría de Habitat III, 2017, 54 pp. Versión en línea: <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>, [última consulta el 16 de marzo de 2020].

— *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. ONU, 2015, 40 pp. Versión en línea: <https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf>, [última consulta el 4 de marzo de 2020].

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). *Vitalidad y peligro de desaparición de las lenguas*. París, UNESCO, 2003, 23 pp. En: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/LVE_Spanish_EDITED%20FOR%20PUBLICATION.pdf>, [última consulta el 6 de julio de 2020].

Organización Mundial de la Salud (OMS). *Guías para el saneamiento y la salud.* Suiza, OMS, 2019, 200 pp. Versión en línea: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/330097/9789243514703-spa.pdf?ua=1>, [última consulta el 19 de junio de 2020].

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. *Diario Oficial de la Federación*. México, publicado 12/07/2019. En*:* <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019>*,* [última consulta el 4 de marzo de 2020].

Presidencia de la República. "Anexo XVIII-Bis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024", *Gaceta Parlamentaria.* Año XXII, No. 5266-XVIII.México, Cámara de Diputados. LXIV Legislatura, 2019, 225. Versión en línea: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>, [última consulta el 4 de marzo de 2020].

Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional el Agua, aplicables a partir de 2020*. Diario Oficial de la Federación.* México, publicadas 31/12/2019. En: <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583232&fecha=31/12/2019>, [última consulta el 12 de junio de 2020].

Rodríguez Aldabe, Yosu. *Potenciar la resiliencia de las ciudades y sus territorios de pertenencia en el marco de los acuerdos sobre cambio climático y de la Nueva Agenda Urbana*. Documentos de Proyectos. Santiago de Chile, CEPAL, 2018, 129 pp. En: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44218/1/S1800995_es.pdf>, [última consulta el 20 de junio de 2020].

United Nations (UN). *Principles and recommendations for population and housing censuses. Revision 3.* Series M, No. 67/Rev. 3. New York, UN, 2017, 299 pp. Versión en línea: <https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesM/Series_M67Rev3en.pdf>, [última consulta el 4 de marzo de 2020].

Conociendo
México

800 111 46 34
www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx

INEGI Informa